



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

*Provisional***6587<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 20 de julio de 2011, a las 10.00 horas

Nueva York

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Wittig . . . . .	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sra. Čolaković
	Brasil . . . . .	Sra. Viotti
	China . . . . .	Sr. Wang Min
	Colombia . . . . .	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Rice
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Pankin
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Gabón . . . . .	Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI
	India . . . . .	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano . . . . .	Sr. Salam
	Nigeria . . . . .	Sra. OGWU
	Portugal . . . . .	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Mashabane

## Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Efectos del cambio climático

Carta de fecha 1 de julio de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (S/2011/408)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.20 horas.*

## **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

## **Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

### **Efectos del cambio climático**

#### **Carta de fecha 1 de julio de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (S/2011/408)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Secretario General, al Presidente de la República de Nauru y al Secretario Parlamentario de Australia para los Asuntos de las Islas del Pacífico. Su presencia confirma la importancia del tema que se está examinando.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Argentina, Australia, Bangladesh, Barbados, Bélgica, el Estado Plurinacional de Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Fiji, Finlandia, Ghana, Honduras, Hungría, Islandia, Irlanda, la República Islámica del Irán, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Luxemburgo, México, Nauru, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Pakistán, Perú, Filipinas, Polonia, la República de Corea, Singapur, Eslovenia, España, el Sudán, Turquía, la República Unida de Tanzania y la República Bolivariana de Venezuela.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Achim Steiner, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Pedro Serrano, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento [S/2011/408](#), que contiene una

carta de fecha 1 de julio de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, por la que se transmite un documento de concepto sobre el tema que se está examinando.

Tiene la palabra el Secretario General Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad el haber organizado esta importante reunión en estos momentos.

Cuando el Consejo de Seguridad examinó por primera vez la cuestión el problema del cambio climático en 2007 (véase [S/PV.5663](#)), el debate estuvo precedido por un intercambio de opiniones acerca de si era pertinente o no que examinara ese tema. Sostuve entonces, y lo sostengo hoy, que no sólo es pertinente, sino necesario. Me complace que hayamos superado las dudas y estemos celebrando hoy un debate sobre lo que pueden hacer el Consejo y todos los Estados Miembros para hacer frente al problema entrecruzado del cambio climático y la seguridad internacional.

No nos equivoquemos. Los hechos son claros. El cambio climático es un hecho y se está acelerando de forma peligrosa. No sólo aviva las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, sino que es, en sí mismo, una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Los fenómenos meteorológicos extremos siguen aumentando en número e intensidad, en los países ricos y los pobres por igual, devastando no sólo vidas, sino también infraestructura, instituciones y recursos presupuestarios, una desgraciada mezcla que puede provocar peligrosos vacíos de seguridad. El Pakistán, las islas del Pacífico, Rusia, Europa Occidental, Filipinas, Colombia, Australia, el Brasil, los Estados Unidos, China y el Cuerno de África son ejemplos que nos recuerdan la gravedad de la situación.

Hoy mismo, las Naciones Unidas han declarado el estado de hambruna en dos regiones meridionales de Somalia. En el mundo, cientos de millones de personas están en peligro de verse privadas de alimentos y agua. Esto socava los basamentos más vitales de la estabilidad local, nacional y mundial. La competencia entre las comunidades y los países por los recursos escasos, especialmente por el agua, se intensifica, agravando antiguos problemas de seguridad y creando otros nuevos. Los refugiados por motivos ambientales

están transformando la geografía humana del planeta, tendencia que seguirá creciendo con el avance de la desertificación, la tala de bosques y la elevación del nivel del mar. Las megacrisis podrían convertirse en la nueva normalidad. Estamos ante amenazas a la seguridad humana, así como a la paz y la seguridad internacionales.

Desde que presenté mi informe (A/64/350) a la Asamblea General en 2009, la comunidad internacional ha alcanzado algunos acuerdos, en Copenhague y en Cancún, en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esos acuerdos brindan una base importante, aunque incompleta, para tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y permitir a todos los países adaptarse. Es necesario ahora acelerar la puesta en marcha de todos los acuerdos alcanzados en Cancún, en particular sobre la protección de los bosques, la adaptación y la tecnología.

La financiación del clima, condición indispensable para el progreso, debe pasar de la discusión conceptual a la provisión concreta de financiación acelerada y acuerdos sobre financiación a largo plazo. En ese sentido, la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Durban, en diciembre, debe ser decisiva. No bastarán medidas minimalistas.

Las negociaciones no deben detenerse allí. Necesitamos objetivos ambiciosos que nos garanticen que la temperatura media del planeta no se incremente en más de 2°C. La reunión de Durban debe producir compromisos y medidas de mitigación que obliguen a todas las partes según sus respectivas responsabilidades y capacidades. Los países desarrollados deben liderar el proceso, si bien las economías emergentes deben asumir su justa parte. No podemos ignorar la historia. No obstante, debemos comprender claramente que nadie puede ser un simple espectador, cuando se trata de garantizar el futuro de nuestro planeta.

Dado que el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto termina el año próximo, debemos encontrar sin demora una fórmula política que permita que los compromisos asumidos y los nuevos compromisos y medidas que necesariamente han de tomarse no se vean retrasados por las argucias de la negociación.

El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel esencial, poniendo de relieve el vínculo existente entre el cambio climático, la paz y la seguridad. Sobre los miembros del Consejo recae la responsabilidad exclusiva de movilizar la acción, tanto nacional como internacional, para hacer frente a la amenaza real del cambio climático y a las amenazas concretas a la paz y la seguridad internacionales que de él se derivan. Por supuesto, nada contribuiría más a sentar las bases de un mundo en paz que lograr el desarrollo sostenible para todos nuestros ciudadanos.

En este sentido, insto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que aprovechen plenamente la oportunidad que nos brindará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible del año que viene. En Río, debemos eliminar las brechas que existen entre la seguridad energética, la seguridad alimentaria y nutritiva, la seguridad hídrica, la seguridad climática y el desarrollo de manera que todos nuestros pueblos puedan gozar de prosperidad, paz y seguridad internacional.

Sr. Presidente: Le doy de nuevo las gracias por haber organizado este debate y por prestar el peso político del Consejo de Seguridad para aumentar la concienciación sobre esta importante cuestión. He cualificado el cambio climático de cuestión definitoria de nuestros tiempos. Debemos ir más allá. Debemos hacer del desarrollo sostenible para todos la cuestión definitoria de nuestros tiempos, porque sólo en ese marco más amplio podemos afrontar el cambio climático y las necesidades de nuestros ciudadanos. Es responsabilidad de todos nosotros reescribir esta historia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Steiner.

**Sr. Steiner** (*habla en inglés*): Es un privilegio para mí dirigirme esta mañana al Consejo de Seguridad desde la perspectiva del conocimiento, la ciencia y la pericia que hemos adquirido en aproximadamente 30 años por lo que se refiere a entender las repercusiones importantes y profundas del cambio climático. ¿Qué es lo que sabemos hoy y qué es lo que todavía no sabemos acerca de las consecuencias y los efectos del cambio climático y acerca de la manera en que el mundo debe prepararse para los cambios que se nos avecinan, los cuales puede que para la civilización

moderna sean de una naturaleza sin precedentes con respecto al tiempo, la escala y las repercusiones en todo el planeta?

Para la comunidad internacional, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sigue siendo el principal punto de referencia a la hora de determinar qué es lo que la ciencia nos puede decir hoy en día y lo que la ciencia no nos puede decir aún. Quisiera asegurar al Consejo una vez más que, a pesar de las deliberaciones que se han mantenido en torno a algunos de los informes del IPCC, lo que está fuera de toda duda es que el cuarto informe de evaluación del IPCC es un documento irrefutado en cuanto al examen internacional entre homólogos, y que en él se explica con mucha claridad, ante todo, que el cambio climático está ocurriendo. No sólo está ocurriendo, sino que además se está acelerando. No sólo se está acelerando, sino que en los últimos documentos científicos que están publicando instituciones científicas de todo el mundo se dejan atrás en muchos sentidos las hipótesis, las predicciones y los modelos más bien moderados que el IPCC nos había presentado hace cuatro años.

Independientemente de si nos fijamos en la tendencia lineal de calentamiento de los últimos 50 años —que presenta un promedio de calentamiento de 0,13°C por decenio, prácticamente el doble del aumento de la temperatura que se produjo en los últimos 100 años—, en el aumento de los fenómenos climáticos extremos como tormentas y ciclones, en la expansión térmica de los océanos o en el deshielo que ocurre durante el verano ártico, ninguno de esos datos es fruto de la especulación sobre el hecho de que hoy en día el cambio climático es una realidad. Se trata de tendencias contrastadas.

Actualmente las limitaciones de nuestro conocimiento siguen radicando en interpretar, ante todo, las repercusiones de estos cambios para nuestros sistemas climáticos, ecosistemas y mecanismos de respuesta atmosférica. La ciencia todavía no nos lo puede decir todo sobre estos factores. De hecho, la esfera en la que el IPCC atravesó más dificultades —como por otro lado ocurre con toda ciencia, porque son raras las ocasiones en las que el conocimiento perfecto ha sido base de la comprensión humana— fue tratar de entender el futuro. Está claro que, en este sentido, la ciencia dista mucho de poder captar la complejidad de cómo funcionan nuestros sistemas climáticos, como interactúan la atmósfera y la biosfera,

o cómo los ecosistemas oceánicos, marinos y terrestres responderán a estas tendencias diferentes.

No obstante, tal como hemos visto, y dado que casi cada día que pasa permite consolidar un poco más nuestra ciencia, a quienes han estudiado este tema con gran intensidad —en instituciones del Norte y del Sur, de Oriente y Occidente; ya sea desde la perspectiva de la ciencia natural, de la ciencia económica o de la ciencia social— no les cabe la menor duda de que la naturaleza y la escala de esos cambios llegan a un punto en que sencillamente no podemos considerarlos como el desafío de cambiar nuestros sistemas energéticos o de adaptar nuestra economía de transporte. Se trata, de hecho, de una serie de acontecimientos que están desencadenando respuestas y consecuencias que van mucho más allá de cualquier sector concreto de nuestras economías y nuestras sociedades.

Quisiera tan sólo señalar que, aunque todavía nos cuesta encontrar la manera de mantenernos al nivel de 2°C —que fue la cifra que generó un consenso emergente en la comunidad internacional en torno a las negociaciones sobre el cambio climático—, las últimas previsiones que estamos recibiendo de científicos sobre determinadas partes del mundo apuntan a la posibilidad de alcanzar los 3°C y 4°C este siglo. Esto significa que el mundo se expone a un nivel de calentamiento del planeta que ya está muy por encima de los cambios y las tendencias que considerábamos que hubiéramos podido afrontar si pudiéramos concluir nuestras negociaciones con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El Programa de vigilancia y evaluación del Ártico también ha previsto que es probable que el nivel del mar haya aumentado hasta 1 metro para finales de este siglo. El IPCC pecó de modesto en su cuarto informe de evaluación cuando habló de entre 0,18 metros y 0,59 metros —un máximo de aproximadamente medio metro— de aumento del nivel del mar. Actualmente barajamos la posibilidad de que en este siglo el nivel del mar aumente cerca de 1 metro.

Si examinamos un mapa del mundo y nos fijamos en cuántas decenas de miles de kilómetros de costa se verán afectadas por este cambio, y en cómo, en cierto sentido, vamos a tener que trazar de nuevo el mapa del mundo no sólo desde el punta de vista geográfico sino también por lo que se refiere a las zonas económicas exclusivas y muchos otros aspectos, comenzamos a

costrar conciencia de que hoy por hoy estamos realmente frente a un nivel de conocimiento científico suficiente para que empecemos a darnos cuenta de que estamos hablando de repercusiones muy importantes, no sólo en el sentido territorial, sino también desde la perspectiva geopolítica. De hecho, no hace mucho, la Sociedad Real del Reino Unido publicó otro informe en el que se señalaba que, en el peor de los casos y si siguen las condiciones actuales, el calentamiento podría llegar a los 4°C para el año 2060.

No quiero profundizar más en la ciencia; en mi declaración escrita cito muchos otros ejemplos. Sencillamente quería decir al Consejo que, cuando hoy hablamos de cambio climático, ya hablamos de un hecho. Sabemos de sobra lo que está pasando, pero todavía no sabemos lo suficiente acerca de la rapidez con la que este cambio se va a manifestar y en cuántas esferas diferentes se va a manifestar. Lo que tal vez sea más importante es que todavía no hemos entendido bien las repercusiones de estos cambios para nuestras sociedades, nuestras economías y los sistemas de sustento de la vida en la Tierra.

Esa es la razón por la que consideramos que el término “multiplicador de amenazas”, que tal vez tenga una fuerte connotación para los estamentos y los análisis de defensa, no sea del todo irrelevante a la hora examinar las consecuencias del cambio climático en el contexto de la paz y la seguridad internacionales. Como el Secretario General acaba de decir, como comunidad internacional y como Estados naciones que tratamos de avanzar hacia el desarrollo sostenible, lo que afrontamos hoy es el hecho de que hay una serie de amenazas que están empezando a socavar los logros escasos que habíamos obtenido en materia de desarrollo sostenible. Como economía mundial y como comunidad mundial, nos enfrentamos a la posibilidad de escasez de recursos naturales, inundaciones y sequías, y la consiguiente inestabilidad en los mercados mundiales de alimentos y otros artículos básicos que está poniendo en peligro algunos de los logros que hemos obtenido en los últimos decenios en el ámbito del desarrollo sostenible.

En efecto, los desastres naturales son hechos profundamente perturbadores, y si algunas de las hipótesis que el IPCC y muchos científicos han presentado se vuelven realidad, entonces la escala, el número y la naturaleza de estos desastres naturales aumentarán de manera exponencial. Si nos remontamos al Huracán Mitch que asoló Honduras, el Presidente

del país a la sazón lo cualificó del mayor desastre de la historia de la nación, en el que literalmente en cuestión de horas se perdieron 50 años de desarrollo. Alrededor del 70% de la infraestructura del país quedó destruida y, por lo tanto, los mapas que el país utilizaba para asentamientos, ciudades y carreteras básicamente tuvieron que volver a elaborarse.

Todos estamos de sobra familiarizados con los desastres naturales que están ocurriendo en todo el planeta —ya se trate de inundaciones en el Pakistán o de la sequía a la que el Secretario General acaba de referirse— y que están siguiendo unas pautas cada vez más rápidas en regiones como el Cuerno de África. Podemos constatar que sus repercusiones en cuanto al número de personas afectadas y la capacidad de las sociedades para afrontar esos desastres naturales aumentarán cada día. El Consejo Noruego para los Refugiados ha calculado que, en el año 2010, 42 millones de personas se vieron desplazadas por desastres naturales y que el 90% de esos desastres estuvieron relacionados con extremos climáticos, como inundaciones y sequías. Se trata tan sólo de las cifras registradas oficialmente. Ni siquiera nos dan una idea de la tragedia humana o de los esfuerzos de reconstrucción que hacen falta en ese contexto.

Quisiera asimismo referirme a la noción de seguridad alimentaria no sólo como una cuestión de disponer de alimentos. Hoy en día sabemos que un fenómeno climático extremo en una parte del mundo puede cambiar de la noche a la mañana los mercados mundiales de productos básicos y provocar que decenas de millones de personas dejen literalmente de poder pagar el precio de mercado de los alimentos. Hasta este punto está interconectada nuestra economía mundial de hoy en día. Se prevé que la inseguridad alimentaria aumentará en cuanto a su prevalencia y magnitud en los próximos decenios. Evidentemente, si no podemos alimentarnos, si no hay alimentos donde se necesitan a un precio asequible, el resultado será una gran inestabilidad y perturbación en la sociedad.

La climatología avanza día a día. Recientemente, se publicó un informe en el que se analizaron 20.000 experimentos con maíz realizados en el continente africano en los últimos decenios. Como resultado, en una hipótesis sobre el calentamiento de 1°C, aproximadamente el 65% de las zonas de cultivo existentes en África sufrirían graves mermas de los rendimientos en este siglo. Al analizar las ramificaciones y las consecuencias desde cualquier

ángulo tenemos que reconocer que estas tendencias son perturbadoras para el desarrollo sostenible de las naciones y para la estabilidad económica, social y ambiental de nuestras sociedades y economías y de nuestro planeta. Además, estas tendencias son perturbadoras en parte porque no podemos prever su magnitud.

Al respecto, quiero recordar dos conceptos muy importantes de la ciencia que se derivan del cambio climático: la noción de los puntos de inflexión y de los mecanismos de retroalimentación. Uno de los fenómenos más inquietantes a la hora de tratar de entender estos sistemas planetarios es que no podemos partir de una serie lineal de hechos. No podemos asumir que al pasar cierto número de años en que se produzca un calentamiento de la Tierra de determinados grados, ocurrirán ciertas cosas.

En nuestros sistemas naturales de la Tierra, hay puntos de inflexión. El organismo de protección medioambiental del Brasil publicó un estudio hace unos dos años, en el que se analizaron las consecuencias de una hipótesis sobre el calentamiento de 2°C, 3°C y 4°C para el Amazonas. Desde el punto de vista ecológico, lo que se derivó de esa investigación es que en cierto momento del calentamiento hay todo un ecosistema que deja de funcionar de la manera en que funciona hoy, no solo en materia de diversidad biológica del propio ecosistema. En el caso del Amazonas, se trata de la bomba de agua más importante del mundo. Todos los ciclos hidrológicos de importantes partes de América del Sur dependen de cómo funcionan los sistemas del Amazonas.

El segundo concepto que quiero recordar se refiere a los mecanismos de retroalimentación. Si de hecho el deshielo del Ártico persiste y si el permafrost continúa derritiéndose en la tundra, se liberará el carbono viejo que está actualmente almacenado en esos suelos. De acuerdo con un informe, hay pruebas que señalan que, literalmente, podríamos liberar una cantidad de carbono equivale a 270 años de emisiones al nivel actual para finales del siglo, un efecto secundario del aumento de las temperaturas que podría llevar al deshielo del permafrost.

Otro ejemplo es el deshielo de los glaciares. En todo el planeta, ya sea en el Hindu Kush, en los Andes o en Asia central, el deshielo de los glaciares que ocurre como resultado del cambio climático y del calentamiento de la Tierra provoca la perturbación de

los ciclos hidrológicos y de los cursos de agua en torno a los cuales las sociedades han desarrollado su agricultura, su infraestructura y sus asentamientos. Ello también pone en tela de juicio las medidas que las naciones han elaborado en cuanto a la manera de compartir los recursos hídricos. Hay 145 países que comparten más de un río transfronterizo. La escasez de acceso a los recursos hídricos ya comienza a generar tensión entre las comunidades en el plano nacional pero también a nivel internacional entre naciones. La investigación sobre el deshielo de los glaciares que se realizó en la Universidad de Beijing y en otras instituciones de China indica que en la cabecera de la cuenca del río Yangtze hay una importante reducción de la zona cubierta por los glaciares, lo cual determinará los cursos de agua y su disponibilidad en el futuro.

Las consecuencias de lo que estoy describiendo son tan profundas que el reconocimiento del cambio climático como un factor que influye en la estabilidad, la cooperación y la seguridad futuras de nuestro planeta no es una cuestión académica. Lo digo plenamente consciente del debate que los Estados Miembros han celebrado sobre la función del Consejo de Seguridad. No deseo pronunciarme sobre esa cuestión porque no me corresponde hacerlo en este contexto. Sin embargo, sí quiero intervenir hoy en nombre de una entidad del sistema internacional y de las Naciones Unidas.

Espero que los historiadores que dentro de 50 años analicen en retrospectiva las decisiones que estamos tomando hoy vean una comunidad internacional que utilice el conocimiento disponible, incluso las incertidumbres inevitables, para hacer frente con espíritu de cooperación a un fenómeno que, como ya dije, no tiene precedente en cuanto a sus consecuencias para la civilización. El carácter simultáneo y el grado y la magnitud de los cambios a los que tendremos que adaptarnos y enfrentar representan una grave amenaza en muchos sentidos, pero también, si se abordan en el contexto de la comunidad internacional con las medidas apropiadas, también representarán una oportunidad para que haya una transición no solo a una economía futura con bajas emisiones de carbono sino también a un mecanismo más estable para la cooperación internacional.

El camino de las naciones hacia el desarrollo sostenible se basa hoy en la capacidad de la comunidad internacional para actuar de manera colectiva. Muchos

de los objetivos del desarrollo sostenible, las ambiciones y los caminos que se han propuesto las naciones se ven amenazados más allá de los que tradicionalmente han sido los medios de que se ha valido un Estado soberano nacional para determinar las políticas en su territorio. Si tenemos en cuenta la inseguridad alimentaria, los desastres naturales y la posibilidad de conflictos y tensiones debido a que los recursos son cada vez más escasos y al desplazamiento y la desaparición potencial de Estados nacionales enteros de nuestro mapa mundial, incluidas su cultura, su identidad y su soberanía, en un plazo de 50 a 100 años todas estas crisis nos obligan a reconocer actualmente que el cambio climático es una cuestión que debe examinarse no solo desde el punto de vista científico y tecnológico de la gestión de las emisiones de carbono, sino verdaderamente desde una perspectiva geopolítica y de seguridad. Nuestra respuesta podrá unirnos para actuar en cooperación o dividirnos y llevarnos al caos, la tensión y el conflicto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Steiner por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, para que el Consejo pueda realizar su labor de forma diligente. Naturalmente, las versiones más extensas podrán distribuirse por escrito.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular una declaración.

**Sra. Rice** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Secretario General y al Director Ejecutivo Steiner por sus excelentes y tan importantes declaraciones.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito el debate de hoy, y damos las gracias a Alemania por su liderazgo para convocar este debate fundamental y oportuno, que tiene por objetivo colocar el cambio climático en el lugar que le corresponde en el programa de seguridad mundial.

El Presidente Obama fue claro en su intervención en la cumbre sobre el cambio climático que convocó el Secretario General hace casi dos años, cuando dijo que la seguridad y la estabilidad de cada nación y de cada pueblo están en peligro. Nuestra prosperidad, nuestra salud y nuestra seguridad están en peligro. El tiempo

no solo avanza, sino que se está agotando. El cambio climático tiene consecuencias muy reales para la paz y la seguridad. Sus efectos son tan poderosos como complejos, y muchas de ellos las tenemos ante nosotros. En muchas regiones, el cambio climático ya está reduciendo la disponibilidad de alimentos y de agua, amenazando la diversidad biológica y perturbando los niveles del mar y los regímenes meteorológicos. A medida que tormentas e inundaciones más poderosas y frecuentes castiguen las zonas costeras y desarraigan a poblaciones, los cambios climáticos aumentan aún más la presión sobre los escasos recursos y exponen a comunidades vulnerables a una mayor inestabilidad.

Como ocurre con demasiada frecuencia, los más vulnerables serán los más afectados. Los países que han salido de situaciones de conflicto ya están luchando para reconstruir su infraestructura, fortalecer sus instituciones y superar la inestabilidad. Ahora, a menudo tienen que hacer frente a situaciones meteorológicas extremas y prolongadas sequías, que pueden llevar a la destrucción de sistemas que ya están en situación difícil. El cambio climático también puede retrasar o incluso invertir logros decisivos en materia de desarrollo para los ciudadanos comunes que están tratando de liberarse de los grilletes de la pobreza.

El cambio climático puede erosionar aún más la capacidad de los Estados, sobre todo los Estados frágiles ya vulnerables a causa de conflictos anteriores, la pobreza, las conmociones o los desastres. A medida que aumenta el nivel del mar, los pequeños Estados insulares podrían ver sumergirse su territorio de manera casi literal, lo que incrementaría el espectro de formas de apatridia nuevas y anteriormente no imaginadas.

Acabamos de presenciar el nacimiento del país más joven del mundo, la República de Sudán del Sur. Los líderes de ese país ahora nos dicen que la producción agrícola es una de sus mayores prioridades a medida que trabajan para consolidar la paz. Sin embargo, ese reto se ve agravado por el desastre humanitario en curso causado por la fuerte sequía que tiene lugar en el Cuerno de África en su conjunto. Recordemos que comúnmente se piensa que en el Sudán la sequía y la rápida desertificación contribuyeron hace un decenio al conflicto y a la crisis humanitaria de Darfur, como lo hicieron hace 10 años en Somalia, donde la sequía contribuyó a la crisis que, finalmente, acabó por provocar el despliegue de las

fuerzas de las Naciones Unidas, con los resultados que todos recordamos.

Ciertamente, los mecanismos son complejos y algunas consecuencias del cambio climático se dejan sentir a largo plazo, pero es necesario que el Consejo de Seguridad comience ahora, hoy y en los próximos días, a actuar en el entendimiento de que el cambio climático exacerba los riesgos y las dinámicas del conflicto. Asimismo, es necesario que mejoremos y adaptemos nuestros instrumentos para impedir esos conflictos y responder a ellos. Los propios Estados Unidos están adoptando medidas importantes a través de una serie de iniciativas para colaborar con nuestros asociados con el fin de afrontar los retos cada vez mayores de la pobreza mundial, la inseguridad alimentaria, la enfermedad, la escasez de agua y el agotamiento de los recursos naturales, contribuyendo a sentar las bases de un futuro más pacífico y próspero para todos.

Permítaseme abordar ahora el papel del Consejo de Seguridad en esta cuestión. Si bien reconocemos la labor esencial del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y de otros asociados con respecto a abordar las dimensiones más amplias del cambio climático en todo el mundo, también estamos convencidos de que el Consejo tiene la responsabilidad esencial de tratar las consecuencias bien definidas del cambio climático para la paz y la seguridad.

En el Consejo hemos examinado y abordado numerosas cuestiones de seguridad, desde los vínculos existentes entre el desarrollo y la seguridad hasta el VIH/SIDA. Sin embargo, esta semana hemos sido incapaces de alcanzar un consenso incluso sobre una simple declaración de la Presidencia en la que se señala que el cambio climático tiene el potencial de repercutir en la paz y la seguridad, ante la prueba manifiesta de que así es. En este órgano y en este mismo Salón están representadas docenas de países, cuya propia existencia está amenazada. Han pedido al Consejo que demuestre que comprendemos que su seguridad está profundamente amenazada. En vez de ello, habida cuenta de la renuencia de algunos con respecto a aceptar nuestra responsabilidad, el Consejo, a través de su silencio, está diciendo: mala suerte. Eso es más que desalentador, es patético, es corto de miras y, sinceramente, es un incumplimiento del deber.

Es necesario que el Consejo vaya a la par con las amenazas emergentes del siglo XXI. Las antiguas

amenazas no han desaparecido, pero otras nuevas penden sobre nosotros, y exigen que no sigamos actuando de manera habitual. En el pasado, el Consejo ha demostrado una impresionante capacidad para asumir sus responsabilidades en la lucha contra las nuevas amenazas a la paz y la seguridad, y lo ha hecho así durante los últimos 20 años al adaptar los instrumentos tradicionales de mantenimiento de la paz con el fin de abordar nuevas y más complejas crisis políticas y de seguridad en todo el mundo.

El cambio climático no es diferente y no exige nada menos. Es necesario que mejoremos nuestros sistemas de alerta temprana para mejorar nuestros plazos de cara a adoptar medidas. Es necesaria una mayor colaboración sobre los efectos del cambio climático, especialmente a nivel local y regional, y una mejor información acerca de las necesidades humanas básicas, a saber, agua, alimentos, sustento y energía, para que podamos prever los conflictos causados por los recursos y anticiparnos a ellos. Asimismo, es necesario que estemos mejor dotados para prevenir el riesgo de conflictos y anticiparnos a ellos, incluso mediante el fomento de capacidades locales y nacionales para responder a las amenazas relacionadas con el clima y para prevenirlas mediante una diplomacia que ayude a los gobiernos a gestionar las controversias potenciales sobre los recursos escasos.

Nuestro objetivo es claro. Es necesario que el Consejo esté preparado para todas las crisis que podrían intensificarse y propagarse debido a las repercusiones del cambio climático. La cuestión no es si vamos a afrontar las amenazas relacionadas con el clima, sino cuándo y cómo responder. Es necesario que estemos mucho mejor preparados para abordar una de las amenazas fundamentales de nuestra época. Es hora de que el Consejo de Seguridad entre en el siglo XXI y asuma sus responsabilidades esenciales.

**Sra. Viotti (Brasil) (habla en inglés):** Doy las gracias al Secretario General por estar hoy con nosotros y por sus observaciones. Quisiera dar la bienvenida al Sr. Achim Steiner y agradecerle su muy interesante exposición informativa. El Brasil hace suya la declaración que formulará el representante de la Argentina en nombre de Grupo de los 77 y China.

El Brasil tiene un compromiso profundo y de larga data con la lucha contra el cambio climático. Hemos convertido ese firme compromiso en medidas concretas y objetivos constructivos. El cambio climático es una



cuestión compleja y difícil. No hay atajos ni soluciones fáciles. El único camino eficaz es lograr un resultado ambicioso de conformidad con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kyoto. Nuestros esfuerzos en materia de investigación y adaptación deben basarse en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las capacidades respectivas. Ello es crucial para garantizar una solución equitativa, equilibrada y efectiva.

El Consejo de Seguridad debe adoptar una visión integral del conflicto. La violencia no nace solamente de controversias étnicas o religiosas, sino también del hambre, la pobreza y la lucha por unos recursos escasos. En algunos casos, los efectos negativos del cambio climático podrían agravar esas controversias. Sin embargo, cuando así lo hacen, no se debe únicamente al cambio climático. Es, generalmente, el resultado del subdesarrollo y la falta de acceso a los recursos y a la tecnología de adaptación.

Reconocemos con firmeza la interdependencia del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Los vínculos existentes entre el cambio climático y el desarrollo, y entre la seguridad y el desarrollo son claros y han sido reconocidos explícitamente por las Naciones Unidas. Sin embargo, las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad son mucho menos evidentes. Las consecuencias medioambientales no son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales de por sí. En determinadas circunstancias, los efectos negativos del cambio climático podrían contribuir a agravar las amenazas existentes para la paz y la seguridad internacionales.

La relación más bien indirecta entre la seguridad y el cambio climático no aminora en modo alguno la urgencia de apoyar a los países y poblaciones más vulnerables al cambio climático, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, muchos de los cuales afrontan retos que afectan verdaderamente a su existencia. Esos retos requieren enfoques políticos, económicos y humanitarios, y no necesariamente una respuesta del ámbito de la seguridad.

Si no se controlan, las graves consecuencias del aumento del nivel del mar podrían llevar a catástrofes. De conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), las Naciones Unidas deben trabajar para fortalecer la prevención y forjar la capacidad de

resistencia gracias a la adaptación. Hay que seguir desarrollando instrumentos humanitarios con el fin de abordar la naturaleza específica de los efectos del aumento del nivel del mar en la población.

En ese contexto, agradezco y doy la bienvenida a la presencia del Presidente de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen. Reconocemos sus preocupaciones y los esfuerzos incansables de su país y de otros pequeños Estados insulares en desarrollo por colocar al tema del aumento del nivel del mar en el centro del programa internacional. El Brasil expresa su plena solidaridad con ellos. Estamos de acuerdo con ellos en que las expresiones de preocupación o las declaraciones políticas no sustituyen la acción concreta. Es necesario que hagamos más y que lo hagamos más rápidamente. Debe concederse prioridad a los programas de adaptación y dotarlos de una financiación suficiente.

La cuestión de la seguridad alimentaria es importante en el programa del Brasil. A escala internacional, todos debemos apoyar el papel rector de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y del Programa Mundial de Alimentos. Debemos redoblar nuestros esfuerzos por eliminar el azote del hambre. Es necesario que exista una verdadera voluntad política para mejorar el acceso a los mercados de los productos alimentarios de los países en desarrollo a través de reducir las subvenciones agrícolas y concluir con éxito la ronda de Doha. Se deben realizar también esfuerzos para aumentar la productividad en los países en desarrollo, principalmente en África. En los casos en los que la inseguridad alimentaria contribuya a agravar la inestabilidad en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, el Consejo debería coordinar sus esfuerzos con la labor de otros agentes pertinentes en el marco del sistema de las Naciones Unidas y del Banco Mundial.

El sistema de las Naciones Unidas cuenta con los instrumentos necesarios para hacer frente a los problemas relacionados con la lucha contra el cambio climático. El caudal de conocimientos, las experiencias, la influencia política y los instrumentos jurídicos con que cuenta el sistema deben utilizarse a su máxima capacidad.

Los instrumentos de seguridad son adecuados para hacer frente a las amenazas concretas a la paz y a la seguridad internacionales, pero no lo son para hacer

frente a los problemas complejos y multidimensionales como el cambio climático. Luchar de manera eficaz contra el cambio climático y hacer frente a sus múltiples consecuencias deben ser prioridad para la comunidad internacional. Para ello, debemos aprovechar al máximo todos los mecanismos que el sistema de las Naciones Unidas puede ofrecer, sobre todo en el ámbito del desarrollo sostenible, y redoblar nuestros esfuerzos para lograr resultados de alto nivel en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su declaración y agradezco al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Sr. Steiner, su exposición informativa. China respalda la declaración que formulará el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El cambio climático mundial es un problema común de todos los países que afecta profundamente la supervivencia humana y el desarrollo. En los últimos años, todos los países han realizado esfuerzos para proteger el medio ambiente a nivel mundial y responder al cambio climático con excelentes resultados. Sin embargo, la solución al cambio climático y el logro del desarrollo sostenible siguen siendo tareas apremiantes y a largo plazo que exigen que todos los países sigan realizando sus esfuerzos de mitigación.

La respuesta al cambio climático obra en interés de todos los países del mundo, en particular de la mayoría de los países en desarrollo y en bienestar de sus pueblos. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto han sido por lo general aceptados como las principales vías para responder al cambio climático. El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas ha servido de base a todas las partes para fortalecer la cooperación. El desarrollo sostenible y la armonía entre los seres humanos y la naturaleza son objetivos comunes para todas las partes.

El cambio climático puede afectar la seguridad, pero es fundamentalmente una cuestión del desarrollo sostenible. El Consejo de Seguridad no tiene experiencia en materia de cambio climático ni cuenta con los medios ni con los recursos necesarios. Además, el Consejo no es un foro para adoptar decisiones con

representación universal. Sus debates no tienen por objetivo elaborar un programa ampliamente aceptado, ni pueden ocupar el lugar de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entre los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La mayoría de los países en desarrollo consideran por lo general que el debate del Consejo sobre el cambio climático no contribuye a los esfuerzos de mitigación de los países, ni ayuda a los países afectados a dar respuesta de manera eficaz al cambio climático. Esa preocupación razonable debe entenderse y respetarse plenamente.

En respuesta al cambio climático, la comunidad internacional debe tener plenamente en cuenta las etapas de desarrollo de los países en desarrollo y sus necesidades fundamentales y tomar conocimiento de las difíciles situaciones por las que atraviesan. Deben escuchar sus voces, respetar sus exigencias y cumplir de manera eficaz sus compromisos en cuanto a capital, tecnología y fomento de la capacidad.

China concede gran importancia a las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre el cambio climático. Como país con numerosas islas, China comprende bien las dificultades que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. La comunidad internacional debería adoptar medidas eficaces para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a dar respuesta a los problemas del cambio climático. Los países desarrollados deberían sobre todo cumplir sus compromisos en cuanto a capital, tecnología y fomento de la capacidad.

China desea trabajar junto con los pequeños Estados insulares en desarrollo para que sigan aplicando activamente la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para facilitar el desarrollo sostenible en el mundo.

**Sra. Čolaković** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias a usted y a la delegación de Alemania por haber organizado este debate importante y oportuno. Deseo también dar las gracias al Secretario General Sr. Ban Ki-moon y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Achim Steiner, por sus exposiciones informativas de hoy.

En un mundo cada vez más interdependiente e interrelacionado, los cambios que provienen del aumento demográfico o a las demandas cada vez mayores de recursos naturales pueden posiblemente exacerbar las tensiones sociales, los disturbios políticos y los conflictos. La responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales entraña evidentemente la prevención de los conflictos. Reconociendo el imperativo de la seguridad, no podemos pasar por alto la necesidad de hacer frente a los posibles riesgos de seguridad generados por el cambio climático, cuyas consecuencias constituyen, sin duda, un factor que debería tenerse en cuenta.

Además, es probable que los efectos negativos del cambio climático afecten adversamente las regiones y poblaciones más vulnerables. Es posible que las presiones adicionales ocasionadas por el cambio climático aumenten el riesgo de que los Estados frágiles recaigan en conflictos o afecten los esfuerzos de prevención de los conflictos, consolidación de la paz o estabilización después de los conflictos.

En determinadas circunstancias el efecto adverso del cambio climático podría contribuir a agravar las amenazas existentes a la paz y a la seguridad internacionales. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debe ser consciente de las posibles consecuencias de seguridad que el cambio climático puede generar, como las posibles crisis humanitarias, las presiones de migración o los choques externos para los Estados más afectados por el cambio climático. Asimismo, se deben respetar los mandatos y las responsabilidades de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas que abordan la cuestión del cambio climático, específicamente la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

No se puede dejar de insistir en la importancia que reviste la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como instrumento fundamental para hacer frente al cambio climático. Del mismo modo, el carácter mundial del cambio climático exige la cooperación más amplia posible de todos los países para dar una respuesta internacional eficaz y adecuada sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas respetando las disposiciones institucionales vigentes.

Bosnia y Herzegovina considera que una respuesta coherente, integrada y holística por las

Naciones Unidas es la única manera de contribuir de manera significativa al logro de una respuesta a esa cuestión. Del mismo modo, consideramos que el Secretario General, cuando proceda, debe alertar al Consejo de Seguridad sobre las situaciones de crisis relacionadas con el clima que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad. Es indispensable que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas fortalezcan sus capacidades de hacer frente a las distintas crisis, incluidas las generadas por el cambio climático. Sus esfuerzos deben centrarse en el pronóstico, la prevención o la atención a los problemas relacionados con el cambio climático. En ese sentido, es indispensable ayudar a los países a gestionar las tensiones externas y la escasa capacidad de adaptación.

Consideramos que es necesario un mayor apoyo a la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, incluso mediante inversiones en el fomento de la capacidad en todos los niveles. Cuando las capacidades nacionales son insuficientes, están en proceso de desarrollo o se ven afectadas por desastres naturales u otros acontecimientos peligrosos, la respuesta de la comunidad internacional debe ser firme y debe estar adecuadamente respaldada. Los países desarrollados también deben hacer más para cumplir con sus compromisos internacionales en lo que respecta a la asistencia para el desarrollo. Creemos que es preciso seguir promoviendo y fortaleciendo la incorporación del tema del cambio climático a las actividades de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Además, es fundamental mejorar la corriente de información, compartir y evaluar las alertas tempranas, así como intercambiar datos entre las organizaciones regionales e internacionales.

Para concluir, el cambio climático es un desafío global que solo puede abordarse a escala mundial. Ningún país puede hacer frente a este problema por sí solo. Por consiguiente, todos los actores deben trabajar de una manera concertada y cumplir plenamente con sus compromisos y responsabilidades. Bosnia y Herzegovina, como parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y como país que ha ratificado el Protocolo de Kyoto, está dispuesta a contribuir a ese esfuerzo.

**Sra. Ogwu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo comenzar agradeciéndole la convocación de este debate público y la presentación de la nota conceptual (S/2011/408, anexo) que ha distribuido su delegación. También quiero agradecer al

Secretario General y el Sr. Achim Steiner sus declaraciones perspicaces e inspiradoras. Este debate es oportuno porque nos brinda la oportunidad de evaluar el progreso logrado en la conquista de los objetivos de desarrollo y en la aplicación de los convenios y protocolos acordados a nivel internacional, que enmarcan nuestra respuesta al cambio climático. Por medio de ese debate también podemos contribuir, de manera eficaz, a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012.

Los desafíos planteados por el cambio climático son inmensos y sus consecuencias para la paz y la seguridad son de amplio alcance. Cada aspecto de nuestras vidas, desde la seguridad alimentaria hasta la gestión de recursos, se ve amenazado por este fenómeno. Como hemos podido comprobar en la actual crisis alimentaria en el Cuerno de África, las amenazas a la gestión de los recursos hídricos, la salud pecuaria y la producción de cultivos se agudizan debido a la inestabilidad política y la inseguridad. La escasez engendra temores que, a su vez, avivan los conflictos. Esta reacción en cadena exige que el Consejo de Seguridad esté vigilante. A menos que adoptemos medidas concertadas para mitigar la amenaza y adaptarnos a ella, los riesgos no harán sino aumentar. Por ejemplo, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha estimado que si el nivel del mar se eleva 1 metro podría inundar 18.000 kilómetros cuadrados de territorio costero de Nigeria, dañando bienes valorados en 89.000 millones de dólares, y provocando la reubicación forzosa de hasta 5 millones de nigerianos. El costo de proteger a Nigeria de un aumento del nivel del mar se estima en 3.000 millones de dólares.

Tomando en cuenta esos datos, estamos profundamente preocupados por las posibles repercusiones de las cambiantes condiciones climáticas. Nigeria está trabajando con asociados bilaterales y multilaterales a nivel regional e internacional para encontrar soluciones a estos retos. Mi Gobierno también ha tratado de incorporar sus estrategias de mitigación y adaptación a las políticas de desarrollo encaminadas a reducir significativamente las emisiones de carbono y a mantener su campaña contra la desertificación.

Nigeria sigue comprometida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con el Programa de la Muralla Verde del Sáhara (Nigeria), que busca garantizar la

producción y el consumo sostenibles. Hemos puesto en marcha mecanismos para hacer frente a la quema de gases residuales, y estamos firmemente decididos a resolver gradualmente el problema en el procesamiento de gas licuado. Estamos investigando métodos para la reducción del dióxido de carbono en los productos derivados del petróleo.

Si bien reconocemos que no toda nación está preparada para llevar a cabo cambios políticos radicales es importante que cada país, por pequeño que sea, haga su modesto aporte. Mi delegación expresa su preocupación por la lentitud con que se ha avanzado en el logro de un arreglo para poner en práctica los acuerdos internacionales sobre la mitigación del cambio climático. Con demasiada frecuencia las naciones han incumplido los compromisos recogidos en esos acuerdos y esos incumplimientos repercuten en todas partes. En muchos casos, los esfuerzos de los países en desarrollo y de los pequeños Estados insulares en desarrollo para adaptarse a los efectos negativos del cambio climático se ven socavados por los desastres naturales y, a menudo, por la existencia de conflictos. Por consiguiente, en nuestra lucha para proteger el clima, se deben tener en cuenta los desafíos adicionales que enfrentan esos países, y deben contemplarse en el marco de nuestros más amplios esfuerzos de consolidación de la paz.

Creo firmemente que si somos capaces de apoyar la estabilidad política, podemos crear las condiciones para, en el largo plazo, fomentar la capacidad e incorporar las mejores prácticas y políticas nacionales respecto del cambio climático. El sistema de las Naciones Unidas está en una posición privilegiada para guiar la materialización de los compromisos recogidos en la Convención sobre el Cambio Climático y en su Protocolo de Kyoto, en el Plan de Aplicación de Johannesburgo y en la Declaración de Mauricio.

En esta mesa están presentes quienes pueden impulsar a los países desarrollados a cumplir sus compromisos respecto de la reducción de las emisiones y a brindar su apoyo a los países en desarrollo con la asistencia tecnológica y financiera necesaria para hacer frente con eficacia al cambio climático. Por lo tanto, Nigeria insta a hacer un mayor esfuerzo para lograr una distribución equitativa de los fondos destinados a la adaptación y la programación del fomento de la capacidad, así como a la promoción del programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que dirige el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Nuestra respuesta al cambio climático debe tener como base la innovación política y tecnológica. Nuestra respuesta al cambio climático no debe ser menos intensa en el campo del desarrollo sostenible. La Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente son plataformas concretas y dignas de crédito para abordar y adoptar con eficacia las medidas adecuadas para hacer frente al cambio climático. Quiero reiterar el compromiso de mi Gobierno de apoyar, promover y cumplir rigurosamente con todas las obligaciones regionales e internacionales asociadas a la mitigación del cambio climático, en el marco del esfuerzo colectivo que busca garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Vamos a ser firmes en el esfuerzo colectivo que busca garantizar el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el mundo.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Los efectos del cambio climático se dejan sentir intensamente en todo el mundo. Hoy estamos discutiendo los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales. Estamos muy agradecidos a la Presidencia alemana por el examen en el Consejo de esta importante cuestión. El elevado número de países que intervienen en este debate es ilustrativo de su importancia. En particular deseo agradecer al Secretario General y al Sr. Achim Steiner sus importantes contribuciones a nuestro debate.

La evidencia científica sugiere que entre los efectos del cambio climático habrá que contar un mayor número de sequías, temporadas de cultivo más cortas y fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes. Esos efectos se harán sentir con mayor intensidad en zonas del mundo que ya experimentan tensiones debido a la escasez de alimentos, agua y energía. Ello ocurre precisamente en aquellas zonas donde los gobiernos no siempre tienen la capacidad para dar una respuesta. Es en ese contexto que el cambio climático debe ser visto como un fenómeno capaz de multiplicar las amenazas, de exacerbar las tensiones ya existentes y de aumentar la probabilidad de que ocurran conflictos.

Como resultado del cambio climático, se prevé que las tierras cultivables se van a reducir en el largo plazo. Ello tendrá graves repercusiones para las comunidades que dependen de la agricultura. Al mismo tiempo, la Organización de las Naciones Unidas para la

Agricultura y la Alimentación ha calculado que la demanda mundial de alimentos aumentará en un 70% para 2050. Una producción más pobre unida a una mayor demanda afectará a todos los países. En las zonas donde la seguridad alimentaria ya es motivo de inestabilidad esta consecuencia del cambio climático puede obviamente aumentar las tensiones.

También hemos escuchado esta mañana acerca de las consecuencias de la elevación del nivel del mar a causa del cambio climático. Esto se sentirá de manera más aguda en los pequeños Estados insulares en desarrollo con un bajo litoral. Celebro que los representantes de muchos de esos países afectados de la zona del Pacífico participen en el debate de hoy.

La escasez de recursos, las inundaciones y la sequía pueden causar grandes movimientos de personas, en algunos casos a través de las fronteras nacionales, como sucede actualmente en el Cuerno de África. Cuando las personas se trasladan a zonas que no cuentan con los recursos o la infraestructura necesarios para acomodarlos, aumenta el riesgo de tensión y de conflicto.

Algunas delegaciones han expresado su preocupación por el mandato conferido al Consejo para debatir esta cuestión. Coincidimos en la importancia de que se respeten plenamente los diferentes papeles, funciones y mandatos de los diversos organismos de las Naciones Unidas que abordan el cambio climático. Pero al igual que el Secretario General y el Sr. Steiner, no creemos que este debate los afecte negativamente en modo alguno.

El Consejo se ocupa del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto puede y debe examinar las nuevas amenazas. La prevención de los conflictos es un elemento clave en la labor del Consejo. El Reino Unido considera que a través del debate y de una mejor comprensión de los nuevos problemas de seguridad intersectoriales, incluidos los efectos del cambio climático, el Consejo puede cumplir mejor su responsabilidad de evitar futuros conflictos.

Por ese motivo, esperamos que inclusive en esta última etapa podamos llegar a un acuerdo sobre la declaración de la Presidencia elaborada por la Presidencia de Alemania. Esto enviaría un mensaje firme acerca de la importancia que el Consejo de Seguridad asigna al alivio del posible efecto del cambio climático en la seguridad. La historia no nos juzgara de manera benévola si, debido a la

complacencia o a la ideología, eludimos esta importante responsabilidad.

Hay tres esferas clave en las que debemos centrarnos para aliviar de manera eficaz los posibles efectos del cambio climático en la seguridad.

En primer y fundamentalmente, las Naciones Unidas deben seguir esforzándose por lograr a nivel mundial un acuerdo amplio y vinculante sobre el cambio climático. Los actuales esfuerzos con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático son cruciales. El Reino Unido hará todo cuanto esté a su alcance para apoyar los preparativos de la 17ª Conferencia de las Partes en Durban, que se celebrará más adelante este año, sobre todo apoyando a la Presidencia sudafricana.

En segundo lugar, necesitamos conocer y comprender mejor el vínculo que existe entre el efecto del cambio climático y las causas de los conflictos. También necesitamos aprovechar este entendimiento para crear los mecanismos y adoptar las medidas necesarias para evitar el conflicto.

Por último, es necesario compartir mejor los análisis y la experiencia entre los distintos organismos, órganos y programa de las Naciones Unidas que se ocupan de estas cuestiones. Puesto que los alimentos, el agua, la energía y la seguridad climática se relacionan entre sí, requieren una respuesta coordinada.

Si no se le presta la debida atención, el cambio climático aumenta las probabilidades de inestabilidad, de conflictos relacionados con los recursos y de pobreza. Por ese motivo, el Reino Unido propuso por primera vez en 2007 que el Consejo debatiera esta cuestión. Es cada vez más pertinente y valioso que el Consejo examine estas consecuencias, y doy una vez más las gracias a Alemania por haber convocado el debate de hoy.

**Sr. Pankin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su declaración, y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Steiner, por su evaluación.

Rusia siempre ha considerado que la lucha contra el cambio climático mundial es un ámbito prioritario de la cooperación internacional. Siempre hemos promovido, y seguimos promoviendo, la elaboración y aplicación de un instrumento mundial que abarque a todos los países, en particular a los emisores más

importantes, y que se tome más en cuenta el potencial de los bosques rusos para actuar como sumidero de carbono. El carácter constructivo de la política de Rusia en esta esfera queda demostrado por el anuncio de la Federación de Rusia de que para 2020 reducirá las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 10% y un 25% en comparación con 1990, en el marco de un nuevo acuerdo universal sobre el clima.

Sin embargo, también creemos que la energía nuclear debe desempeñar un papel particular en la transición de la humanidad a una economía sin carbono, a cuyo desarrollo Rusia continuará prestando una especial atención al mismo tiempo, por supuesto, que se mejoran los sistemas de seguridad en los reactores nucleares y las centrales eléctricas. Sugerimos que la revisión en curso en las Naciones Unidas de la cuestión del cambio climático nos permite dar una respuesta a las nuevas amenazas en esta esfera.

También estamos convencidos de que la función prioritaria en esta esfera corresponde, y debe seguir correspondiendo, a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como el mecanismo universal para la lucha contra el cambio climático global. La Convención cuenta con los mecanismos necesarios y suficientes para desarrollar un régimen internacional eficaz sobre el clima en el largo plazo, así como con medidas concretas para responder con eficacia a las nuevas amenazas en esta esfera.

Compartimos la preocupación de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los situados en el Océano Pacífico, por el continuo aumento del nivel del mar. Celebramos la participación en esta reunión del Presidente de Nauru, Sr. Stephen, cuyo país afronta este problema. Creemos que para abordar adecuadamente este problema debemos utilizar con eficacia las posibilidades que ofrece la Convención sobre el Cambio Climático, cuya esfera más importante es la de la adaptación, sobre todo a través del Fondo de Adaptación. Pedimos a todos los países donantes que examinen la posibilidad de proporcionar ayuda especial con carácter de urgencia a los países interesados a fin de promover la adaptación.

Por este motivo, Rusia se muestra escéptica respecto de los repetidos intentos que se han hecho para incluir en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad la cuestión de la amenaza que representa el cambio climático para la paz y la seguridad

internacionales. Como solución de avenencia, decidimos sumarnos al consenso cuando la Asamblea General aprobó la resolución 63/281 sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad. A la vez que reconocemos las prerrogativas del Consejo de Seguridad como órgano que tiene la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, consideramos que la referencia a esa resolución para justificar el examen de esta cuestión en el Consejo no es adecuada. La resolución fue el resultado de meses de difíciles negociaciones en que participaron todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y refleja el hecho de que muchos países no desean ver el tema del cambio climático en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

También sugerimos que el informe de la Asamblea General (A/64/350), que lleva el mismo título y que fue elaborado con arreglo a esa resolución, no contiene argumentos de peso que apoyen la posición de los Estados que promueven la inclusión de este tema en el programa de trabajo del Consejo. El informe se refiere únicamente a las consecuencias hipotéticas del cambio climático sobre la seguridad y no puede predecirlas con precisión. No puede proporcionar datos concretos que establezcan una correlación entre estos fenómenos. Si bien contiene conclusiones y recomendaciones muy equilibradas sobre la continuación de la labor en esta esfera, resulta muy revelador que en ese informe no se haga una sola referencia al Consejo de Seguridad.

Sobre esa base, opinamos que la participación del Consejo de Seguridad en un examen regular de la cuestión del cambio climático no aportará ningún valor añadido y solo conducirá a una mayor politización de la cuestión y a un aumento de los desacuerdos entre los países, lo que sería un resultado sumamente indeseable, particularmente luego de la conclusión con éxito de la Conferencia de las Partes celebrada en Cancún y antes de la Conferencia de Durban.

**Sr. Osorio** (Colombia): Permítame, en primer lugar, agradecerle a usted, Sr. Presidente, y a Alemania, por haber convocado este debate abierto y por los esfuerzos y trabajos que han realizado para exponer y poner de relieve la importancia de este tema. Asimismo quisiera saludar al Presidente de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen, y manifestarle nuestra solidaridad con sus preocupaciones.

Las presentaciones del Secretario General Ban Ki-moon y del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Sr. Achim Steiner son reveladoras, importantes y muestran la magnitud de los temas que debemos tratar en el manejo del cambio climático.

El cambio climático como fenómeno de alcance global que afecta nuestro presente y las futuras generaciones nos impone sin duda uno de los desafíos más grandes de la historia de la humanidad. Su impacto tiene hoy consecuencias sobre casi todas las actividades del planeta, desde la vida misma, la desertificación, la elevación del nivel del mar, hasta la oferta alimentaria, las migraciones y la destrucción de la biodiversidad. Es claro que debemos adoptar medidas en los órganos y escenarios competentes, dentro de las cuales la reducción de la emisión de gases de origen antropogénico resulta inaplazable. No existen disculpas para que los mayores emisores de gases de origen antropogénico no asuman su responsabilidad ante el mundo. También está presente la necesidad de garantizar la transmisión y la transferencia de tecnologías limpias y nuevas, el acceso a los mercados en igualdad de condiciones y la protección de la biodiversidad. Estos son conceptos ligados al debate sobre el derecho al desarrollo, aspiración legítima que no se puede claudicar.

El aumento de la temperatura, las variaciones severas en los patrones históricos de pluviosidad, el incremento en la intensidad y frecuencia de los fenómenos climáticos, tales como huracanes y tifones, hacen necesaria una seria discusión en los foros apropiados sobre las medidas que deben tomarse para adaptar nuestras sociedades al cambio climático.

Dentro de este panorama, Colombia considera que existen desafíos inmediatos sobre los que debemos reflexionar en el seno del Consejo de Seguridad. Si bien las respuestas necesarias para minimizar los efectos del cambio climático no corresponden al mandato del Consejo de Seguridad, creemos que a este órgano le corresponde desempeñar un rol en los casos y situaciones de conflicto que están bajo su agenda, cuando se ven exacerbados por los efectos del cambio del clima, con miras a disponer medidas de protección humanitaria, que a nuestro juicio no deberían extenderse a otros asuntos. En adición, el Consejo de Seguridad estaría llamado a contribuir al manejo del problema en un marco de confianza entre las naciones,

de respeto de los mandatos de los respectivos órganos del sistema internacional.

Hace varias décadas, aspiramos a una visión integrada del progreso que denominamos desarrollo sostenible. Esta meta ha demostrado ser esquivada, pues nuestras sociedades y economías están estructuradas con enfoques de corto plazo, sectoriales e inmediatistas. Los problemas que implica el cambio climático deben a nuestro juicio acometerse en forma integral, considerando todas las esferas y estructuras de la actividad humana y la necesidad de nuevos comportamientos. Es un reto para el cual la mayor parte de los países, que apenas si logran avanzar en diversos frentes de desarrollo, no están preparados.

¿Cómo priorizar recursos y esfuerzos? ¿Cómo enfrentar el problema de las costas que desaparecen, de las cuencas que se desbordan, de los glaciares que se derriten, desiertos que crecen, heladas y sequías sucesivas? Las respuestas no están al alcance de un solo país ni de un solo grupo de países, ni de un órgano específico. Al igual que para frenar y reducir las emisiones de gas de efecto invernadero se requieren acciones coordinadas a nivel global, las respuestas a los impactos del cambio climático también exigen respuestas concertadas internacionalmente.

Colombia, que acaba de padecer sucesivas y atípicas olas invernales, sin precedentes en la historia de nuestro país, y cuya destrucción, según expertos, se puede equiparar a diez huracanes Katrina, tuvo que movilizar recursos extraordinarios y acudir a la asistencia internacional para mitigar los daños y la destrucción y procurar el bienestar de la población damnificada. La integridad de los ecosistemas naturales de los cuales dependemos se ha visto seriamente afectada.

Por ello, el problema no es sólo asunto de futuras generaciones, es una realidad que se nos impone, la supervivencia de millones de personas dependerá de acciones solidarias a nivel internacional para reducir las emisiones de los gases, para garantizar el acceso a los alimentos, para responder positivamente a las migraciones forzadas por impactos climáticos, a los vectores de enfermedades y plagas, las inversiones en infraestructura, la desaparición de miles de especies, la acidificación de los océanos y la inequitativa distribución de agua dulce en todo el planeta, entre muchas otras situaciones graves.

Colombia tiene la clara voluntad política para contribuir a la preservación de nuestro planeta, y consideramos que es necesario un compromiso colectivo para propiciar ese desarrollo sostenible en paz y prosperidad.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Francia suscribe la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

Desde que se celebró, en el año 2007, el último debate en el Consejo sobre el cambio climático (véase [S/PV.5663](#)), la ciencia ha progresado, los hechos se han confirmado y se conocen mejor los riesgos, como ha señalado el Sr. Steiner en su declaración. Debemos, por ello, rendir homenaje a la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad por su iniciativa de celebrar un debate sobre la repercusión del cambio climático sobre la paz y la seguridad internacionales.

La amenaza que entraña el cambio climático nos afecta a todos. Se trata, en particular, de una amenaza para nuestros asociados de los pequeños Estados insulares del Pacífico, donde pelagra su propia existencia, la supervivencia de su territorio, cultura e identidad. El Presidente de la República de Nauru, Sr. Marcus Stephen, cuya presencia hoy en el Consejo celebro, sabrá mejor que yo explicarnos los enormes desafíos que afectan a las islas de su región. Lamentaría enormemente que no podamos responder a su llamamiento.

El cambio climático es también una amenaza adicional para la productividad agrícola. Mi país ha hecho de la seguridad alimentaria una prioridad durante su presidencia del Grupo de los 20. ¿Cómo podemos mantener la paz y la seguridad internacionales, si acaba imponiéndose la escasez crónica de alimentos?

También es una amenaza que afecta a los recursos hídricos en regiones donde éstos ya escasean, y genera tensión. ¿Cómo podemos gestionarlos de manera conjunta cuando son cada vez más escasos?

También es una amenaza para la viabilidad de las regiones costeras, donde vive más de un tercio de la población mundial.

Los hechos son claros: el cambio climático tiene un enorme potencial desestabilizador y puede multiplicar las amenazas a la paz y la seguridad en las regiones y los Estados más frágiles.



La comunidad internacional se está movilizando para hacer frente a los muchos desafíos que plantea el cambio climático. Aún estamos a tiempo para evitar sus peores efectos, pero debemos actuar con rapidez. Y sólo hay una manera de hacerlo, a saber, la cooperación internacional.

Tenemos que iniciar una nueva etapa en la formulación de una respuesta multilateral ambiciosa, en la Conferencia de Durban. Tenemos que dar un impulso operacional a los acuerdos negociados en Cancún. También debemos salvaguardar el Protocolo de Kyoto y avanzar hacia un instrumento jurídico más amplio.

También tenemos que trabajar para responder a las amenazas sectoriales, y promover las asociaciones. Este es el objetivo del Foro Mundial del Agua, que se celebrará en Marsella en marzo de 2012.

El acceso a la energía limpia para todos es otra prioridad importante, pues el desarrollo es en sí mismo una forma de responder al cambio climático y puede ayudar a prevenir y reducir los conflictos. De ahí que Francia y Kenya lanzaran conjuntamente la Iniciativa de París-Nairobi el pasado mes de abril.

Por último, debemos revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible y adoptar, en Río de Janeiro en junio de 2012, una hoja de ruta ambiciosa para una transición global hacia una economía ecológica asentada sobre instituciones sólidas, financieramente fuertes y eficaces.

La comunidad internacional ha constatado la diversidad de riesgos relativos al cambio climático y se está movilizando en distintos foros. En este contexto, las repercusiones del cambio climático para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales deben tenerse en cuenta. Por lo tanto, de conformidad con su mandato, el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades.

El Consejo no se está injiriendo en las competencias de los demás órganos de las Naciones Unidas y no quiere sustituir a otros foros, en particular el relativo a la Convención sobre el Cambio Climático. Hoy el Consejo sencillamente se ocupa de un nuevo tipo de amenazas multiformes, complejas y difusas. Con ese espíritu hoy estudiamos la repercusiones de esas amenazas y la capacidad del Consejo para afrontarlas. En febrero pasado, el Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia del Brasil, celebró un

útil debate sobre la paz, la seguridad y el desarrollo (véase S/PV.6479). Con ese mismo espíritu hoy el Consejo se ocupa del cambio climático —respetando estrictamente su mandato y la Carta— en particular en la esfera de la prevención de los conflictos.

Por lo tanto, mi delegación lamenta que hoy el Consejo de Seguridad no responda de la misma manera que lo hizo en el debate sobre la seguridad y el desarrollo. A pesar de los esfuerzos de la Presidencia, hoy el Consejo no está dispuesto a formular una declaración colectiva sobre las repercusiones del cambio climático para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Oponerse con consideraciones burocráticas a los llamamientos angustiados de aquellos de nuestros asociados que están amenazados por el cambio climático supone no estar a la altura de lo que está en juego. No es digno.

Con todo, se nos impondrá la realidad de los hechos. El Consejo de Seguridad seguirá teniendo que dedicarse a analizar los riesgos y a conocer mejor las causas del conflicto sobre las cuales el cambio climático tendrá los efectos más inmediatos. El Consejo también tendrá que tener en cuenta las repercusiones de sus propias decisiones. Por ejemplo, a partir de ya mismo, debe adoptar medidas para que las operaciones de mantenimiento de la paz reduzcan sus emisiones de carbono y la huella que dejan en el medio ambiente. En este sentido, celebro que la Secretaría ya haya adoptado medidas en ese sentido.

El debate de hoy no es sino una primera etapa. Debe impulsarnos a todos en las Naciones Unidas a actuar. La amenaza climática nos obliga a movilizarnos: primero, a corto plazo, para garantizar el éxito de la Conferencia Climática de Durban y la Conferencia sobre el Cambio Climático de Río; a medio plazo, para evitar los conflictos que pudiera provocar; y, a largo plazo, para salvar el planeta. Mi delegación está convencida de que el Consejo de Seguridad deberá volver a ocuparse de esto y en un futuro debe expresarse al unísono. No es que pequemos de una ambición excesiva; es que debemos tener en cuenta la triste realidad que afrontamos.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Ban por sus importantes observaciones introductorias, y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Steiner, por su estimulante exposición informativa. Sr. Presidente: También

quisiera darle las gracias por haber organizado este debate en el Consejo de Seguridad sobre los efectos del cambio climático en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ante todo, quisiera recalcar, junto con mis asociados del Grupo de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77 y China, que consideramos que, de conformidad con la resolución 63/281 de la Asamblea General, en el sistema de las Naciones Unidas la responsabilidad de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, se confía a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social y que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el instrumento fundamental para abordar el cambio climático.

Con todo, el hecho de centrar nuestro debate de hoy en las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad no supondrá una injerencia por parte del Consejo de Seguridad en las funciones y atribuciones de otros órganos de las Naciones Unidas, ya que en la propia resolución de la Asamblea General, 63/281, también se

“Invita a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que, según proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, intensifiquen sus esfuerzos para examinar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones para la seguridad, y hacerle frente.”

En este mismo sentido, además de aumentar la concienciación acerca de los posibles efectos del cambio climático sobre la seguridad, nuestro debate de hoy debería verse como una muestra de la complementariedad de la labor de los diferentes órganos de las Naciones Unidas.

Existe un amplio acuerdo dentro de la comunidad científica en que nuestro planeta se ha ido calentando, en gran parte debido a la actividad humana al menos desde el siglo XVIII, y en que el ritmo de calentamiento en el siglo pasado fue históricamente elevado. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático confirmó en 2007 la magnitud histórica de estos cambios y advirtió de sus posibles repercusiones sobre el futuro de la Tierra y sus habitantes.

En cuanto a la relación entre el cambio climático y el conflicto, incluido el conflicto armado, en el

informe de 2009 del Secretario General (A/64/350) se señalaba el cambio climático como un multiplicador de amenazas que exacerba las amenazas provocadas por la persistencia de la pobreza y la debilidad de las instituciones en la gestión de los recursos y la solución de conflictos. Algunas de las amenazas emergentes relacionadas con el cambio climático son el aumento del nivel del mar, que podría provocar la pérdida de países enteros como los pequeños Estados insulares; la aceleración de la desertización y la erosión de las tierras agrícolas, que podrían provocar inseguridad alimentaria, aumentar la pobreza y dar marcha atrás al desarrollo; los movimientos migratorios y de desplazados, que podrían convertirse en fuente de tensión social y política en zonas vecinas; y la escasez de agua, que podría agravar la competición por los recursos naturales.

Ninguna región sobre la faz de la Tierra es inmune. Sin embargo, es importante subrayar que las repercusiones del cambio climático serán mayores en aquellos casos en que anteriormente ya existan factores de fragilidad. Ese es el caso de los países menos adelantados.

El carácter mundial del cambio climático requiere la cooperación de todos los países, de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. Es importante asimismo tener en cuenta que la comunidad internacional no puede ganar la batalla contra las consecuencias adversas del cambio climático sin llevar a la práctica todos los instrumentos pertinentes que posee.

En este contexto, dentro de sus respectivos mandatos, los órganos de las Naciones Unidas deberían movilizar todos sus recursos en las esferas de la mitigación, la adaptación, las finanzas, el desarrollo y la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad a fin de abordar y reducir los efectos negativos del calentamiento mundial. En este sentido, entre otras cosas el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel decisivo para la prevención de los conflictos abordando lo antes posible las posibles repercusiones del cambio climático en materia de seguridad.

**Sr. Mashabane** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiéramos dar las gracias al Secretario General por su declaración de esta mañana. Igualmente, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente, Sr. Achim Steiner, por su amplia exposición informativa. Celebramos la presencia entre nosotros del Presidente de la República de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen. Su presencia hoy aquí no hace sino demostrar que el aumento del nivel del mar presenta un desafío real a su país y a otras zonas de bajo litoral.

Ante todo, quisiera señalar que mi delegación suscribe las declaraciones que formularán el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China y el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sudáfrica reitera la resolución 63/281 de la Asamblea General, en la que se invita a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que, según proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, intensifiquen sus esfuerzos para examinar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones para la seguridad, y hacerle frente. En ese sentido, la convocación de este debate es oportuna para destacar la realidad del cambio climático y la amenaza que entraña para los países de África y para los países en desarrollo en general, y para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados en particular. Son esos países los que sufren de manera desproporcionada los efectos del cambio climático.

Quisiéramos reiterar la bien conocida posición de principios del Grupo de los 77 y China en el sentido de que el cambio climático no sólo amenaza las perspectivas de desarrollo y el logro del desarrollo sostenible, sino también la propia existencia y supervivencia de las sociedades.

En el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático se señala claramente que si no se adoptan medidas en materia de cambio climático en los próximos años, las consecuencias serán nefastas, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo que ya están padeciendo los efectos iniciales de este fenómeno. Esto nos obliga a hacer frente a este problema mundial de manera equitativa. En ese sentido, nos sumamos a otras delegaciones para instar al cumplimiento pleno y efectivo de los compromisos contraídos en el marco del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa.

Los países en desarrollo trabajamos arduamente para erradicar la pobreza y el subdesarrollo y mejorar la calidad de vida de nuestra población. Sin embargo, seguimos enfrentando la falta de recursos y estamos relativamente menos preparados para encarar las consecuencias del cambio climático. Los países menos adelantados, sobre todo de África y Asia, así como los pequeños Estados insulares en desarrollo, no pueden asumir esos costos. Por ello, seguimos instando, en primer lugar, a un aumento de los recursos; en segundo lugar, a la transferencia de tecnología; y, en tercer lugar, al fomento de la capacidad para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a las graves consecuencias del cambio climático.

Sudáfrica tiene la firme convicción de que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto siguen siendo los mejores instrumentos para hacer frente a los problemas de carácter más amplio que plantea el cambio climático. Es importante que todos sigamos cumpliendo con las obligaciones que nos incumben con arreglo a la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto para que podamos hacer frente con eficacia los retos precipitados por el cambio climático. Eso tiene que ajustarse al principio fundamental de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. La Convención Marco brinda a todos los Estados Miembros, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, la oportunidad de impulsar su causa al tiempo que garantiza una colaboración sólida con los asociados.

La contribución que los miembros del Consejo de Seguridad pueden hacer a estos procesos de la Convención Marco consiste en garantizar que la estructura del régimen del cambio climático se vea fortalecida y no fragmentada. Un reto mundial de esta índole sólo podrá encararse con eficacia mediante un sistema internacional sólido y basado en normas. Deben fortalecerse la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto, y debe concluirse cuanto antes un segundo período de compromiso.

Por último, para Sudáfrica, como Presidente de la decimoséptima Conferencia de las Partes en la Convención Marco, este debate ofrece la oportunidad de aumentar la concienciación e intercambiar puntos de vista para intensificar los esfuerzos mundiales destinados a hacer frente al cambio climático, en primer lugar como una cuestión del desarrollo sostenible y, en segundo lugar, para insistir nuevamente

en la necesidad de mantener el debate relativo al cambio climático en el marco de la Convención Marco y del Protocolo de Kyoto.

Por nuestra parte, no escatimaremos esfuerzos para garantizar que las partes se esfuercen por lograr un resultado equilibrado y digno de crédito en Durban, que sea impulsado por las partes. En ese sentido, contaremos con la mesa, trabajaremos de manera óptima con la secretaría de la Convención Marco y consultaremos con las partes y sus grupos regionales de manera inclusiva y transparente.

**Sr. Moungara Moussotsi** (Gabón) (*habla en francés*): La lucha contra el cambio climático es uno de los objetivos primordiales del proyecto del Presidente, Excmo. Sr. Ali Bongo Ondimba, titulado “El futuro con confianza”. Por ello, mi delegación respalda plenamente la iniciativa de Alemania de examinar, por segunda vez en el Consejo de Seguridad, las consecuencias que plantea el cambio climático para la seguridad, fenómeno que ha sido la esencia de las preocupaciones de la comunidad internacional desde hace muchos años.

Deseamos dar las gracias al Secretario General y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por sus detalladas declaraciones.

Como saben los miembros, el 17 de abril de 2007, bajo la presidencia del Reino Unido, el Consejo celebró un histórico debate sobre este importante tema, que se centró en las cuestiones relativas a la energía, la seguridad y el clima. Como quedó reflejado en las negociaciones sobre el proyecto de declaración de la Presidencia, que lamentablemente no fue objeto de consenso, muchos continuaron expresando firmes reservas respecto de la pertinencia de que el Consejo de Seguridad se ocupe de esta cuestión. Mi delegación sigue convencida de lo contrario.

Resulta cada vez más evidente que el cambio climático lleva a la escasez de agua, que es una fuente de tensión entre los Estados ribereños, como los del Asia central, y entre comunidades de esos países. Esto ocurre también en numerosos países africanos. En otros casos, el cambio climático contribuye a exacerbar los conflictos y el desequilibrio de los ecosistemas del mundo. Sin una cooperación eficaz, el cambio climático podría no sólo dar lugar a la circulación transfronteriza de población, sino que también podría

contribuir de manera considerable a una escasez aún mayor de recursos energéticos, biológicos, forestales y acuáticos. Precisamente debido a que este fenómeno tiene un carácter transversal, hace falta una mayor participación del Consejo de Seguridad.

Teniendo en cuenta los acontecimientos que tienen lugar en el contexto internacional, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ya no tiene un carácter unidimensional. La perspectiva militar sigue siendo importante, pero no puede por sí sola definir la convergencia de las amenazas que hoy afectan a nuestra seguridad colectiva. Ante las nuevas amenazas para la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe contar con instrumentos que le permitan determinar tanto la magnitud como la gravedad de una situación y, por tanto, responder de manera anticipada. En nuestra opinión, la diplomacia preventiva es un instrumento que puede ayudar a los Estados, como un esfuerzo sinérgico, a reducir los efectos de las nuevas amenazas. En ese sentido, mi delegación celebra la considerable asistencia que las oficinas regionales de las Naciones Unidas prestan a los Estados para elaborar y aplicar estrategias de prevención.

Más allá de nuestras diferencias de opinión respecto de esta cuestión fundamental, es fundamental que el Consejo de Seguridad defina, en cooperación con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, un marco de cooperación que nos permita luchar con eficacia contra ese fenómeno. Los efectos del cambio climático son reales y ya repercuten sobre nuestra vida cotidiana. Las temperaturas van en aumento y los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes.

Debido a esta baja capacidad de adaptación, África es uno de los continentes más vulnerables al cambio climático. Señalamos a la atención de la comunidad internacional la necesidad de ayudar a África a hacer frente a este fenómeno. Lo mismo cabe decir respecto de los Estados insulares, que se ven cada vez más expuestos a los efectos devastadores del cambio climático y cuya supervivencia depende de nuestro compromiso de actuar con la mayor urgencia. Las preocupaciones de esos Estados figurarán en la declaración que formulará posteriormente el Presidente de la República de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen, cuya presencia en este debate celebro.

Por último, quisiera asegurar al Consejo que, por su parte, el Gabón seguirá asociándose estrechamente a

los esfuerzos internacionales encaminados a reducir los efectos negativos del cambio climático.

**Sr. Hardeep Singh Puri** (India) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Secretario General y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Achim Steiner, por sus declaraciones. El interés y la participación que el debate público de hoy ha suscitado pone de manifiesto la importancia que todos atribuimos a la cuestión del cambio climático. Por ello, quisiera reconocer sobre todo la presencia de Su Excelencia el Presidente de Nauru así como de otros dignatarios que nos acompañan hoy. Espero con interés escuchar sus puntos de vista sobre el tema que nos ocupa. Es un reto que tiene un lugar prominente en el programa mundial de desarrollo y que reviste suma importancia para los pequeños Estados insulares, para los que representa una amenaza existencial.

En un sentido global, el cambio climático está comenzando a repercutir en la seguridad de la comunidad mundial del mismo modo que la pobreza, la seguridad alimentaria y el subdesarrollo siguen socavando el bienestar internacional. Sin embargo, aún hay que comprobar mediante análisis empíricos y científicos la verdad de las generalizaciones extremas sobre la idea de que el cambio climático lleva a sequías, inundaciones, modificaciones en las pautas climáticas, escasez de agua y de alimentos y a conflictos violentos.

En el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y otras autoridades científicas se habla de manera inequívoca de esa incertidumbre. Eso es algo que también corrobora el informe del Secretario General titulado “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad”, en el que se llega a la conclusión de que:

“Si bien la elaboración de modelos climáticos ha hecho avances considerables en la predicción del comportamiento futuro de los sistemas naturales a lo largo de períodos prolongados, la ciencia del cambio climático y sus efectos físicos sigue estando sujeta a algunas incertidumbres.”  
(A/64/350, párr. 8)

Por otra parte, el ascenso del nivel del mar está teniendo realmente lugar. Existen pruebas verificables que sugieren que el ascenso del nivel en 1 metro o más para el año 2100 podría llevar a la desaparición de

varios pequeños Estados insulares y al sumergimiento de zonas costeras bajas en numerosos Estados ribereños. Somos particularmente conscientes de la gravedad de ello, habida cuenta de la vulnerabilidad de la propia población que vive en cadenas de islas y en zonas costeras. Asimismo, se dan cuestiones de apatridia y desplazamiento de personas que son sumamente preocupantes.

Frente a esos retos ¿qué puede hacer la comunidad internacional? En primer lugar y ante todo, la respuesta reside, con bastante claridad, en adoptar medidas que aporten soluciones, antes que centrarse en las repercusiones en un futuro lejano de esos desastres causados por el clima.

En la nota conceptual para este debate (S/2011/408, anexo) se indica que el objetivo del compromiso de hoy es permitir que, de conformidad con su mandato, el Consejo delibere sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad, y progrese en el diálogo sobre esa cuestión desde la perspectiva de la seguridad. En ese contexto, merece la pena tener presente que si bien el Consejo de Seguridad puede deliberar sobre la cuestión y podría reconocer las vulnerabilidades y las amenazas que entraña el cambio climático, no cuenta en los medios para abordar la situación. De conformidad con el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas el Consejo no puede solucionar o aportar un remedio a la amenaza de existencia que se le plantea a los Estados insulares o al surgimiento de la inseguridad alimentaria motivadas por el cambio climático. Claramente, esas cuestiones requieren un enfoque más amplio que se base en el desarrollo y en la capacidad de adaptación, en la evaluación del riesgo y la construcción institucional. Por consiguiente, tenemos algunas dificultades para aceptar la afirmación de que los efectos del cambio climático van más allá del mandato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Si somos serios al abordar las vulnerabilidades que se derivan del cambio climático, nuestras deliberaciones sobre el cambio climático tienen que centrarse en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y en fortalecer las capacidades de adaptación de los países vulnerables. Nuestro objetivo mundial acordado respecto a la estabilización del clima, limitando el aumento de las temperaturas medias por debajo de 2°C por encima de los niveles preindustriales tiene que recibir el apoyo de los

compromisos de mitigación basados en los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas en las respectivas capacidades e igualdad. Preservando la estructura del Protocolo de Kyoto y su segundo período de compromisos, el temprano desembolso de la financiación rápida acordada en Cancún y la puesta en marcha del Fondo Ecológico para el Clima, el Mecanismo Tecnológico y el Comité de Adaptación son vitales dar aportar un impulso renovado al proceso de la CMNUCC.

Los que son históricamente responsables del cambio climático deben presentar compromisos firmes con las emisiones de gases de efecto invernadero y garantizar que exista una corriente adecuada de recursos y tecnología hacia los países en desarrollo, especialmente los pequeños Estados insulares, para permitirles adaptarse al cambio climático. Si tenemos éxito en adoptar las medidas necesarias de mitigación y adaptación, nuestras preocupaciones por las repercusiones de seguridad para el cambio climático, que, en cualquier caso, aún no se han determinado del todo, hasta cierto punto se disiparían. Eso aligeraría también la carga de la diplomacia preventiva, por la que algunas delegaciones han abogado tan apasionadamente.

A nuestro juicio, lo que actualmente constituye un motivo de preocupación de peso para la paz y la seguridad internacionales es la amenaza que los países en desarrollo afronten después de los posibles conflictos que surjan de los inadecuados recursos utilizados para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Por consiguiente, hay que tratar de conseguir un crecimiento económico y un desarrollo sostenible para permitir a los países en desarrollo aliviar la pobreza y satisfacer los niveles de vida básicos para todos. De por sí, eso los hará más resistentes a las vulnerabilidades del cambio climático.

En la nota conceptual también se destaca la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria, a la vez que se postula su nexos real con los efectos del cambio climático. Bien podría ser ese el caso. Sin embargo, nuestra reciente experiencia de la escasez de alimentos, tal como surgió en 2008, y la alta inflación del presente año apuntan a la preponderancia de factores muy lejanos del cambio climático que hacen que haya que acudir al rescate de la seguridad alimentaria. El proteccionismo agrario, la excesiva especulación del comercio de los productos alimentarios y el desvío de las tierras cultivables hacia objetivos no alimentarios

nos están llevando a una situación alimentaria mundial insostenible. Eso exige una atención mundial urgente.

Los esfuerzos que desplegamus por deliberar sobre las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad serán fructíferos solamente si nos damos cuenta de dónde se halla el centro de gravedad de esta cuestión. No debemos confundir los postulados políticos con la acción. El cambio climático requiere un entendimiento colectivo y el apoyo de todos los Estados Miembros. Por consiguiente, compete a la CMNUCC adoptar las medidas que sean necesarias. Ante la cuestión de la amenaza de desaparición de los pequeños Estados insulares, recuerdo las palabras de Mahatma Gandhi de que “todo compromiso se basa en dar y tomar, pero en los principios fundamentales no se puede dar y tomar”. Hagamos todo lo que podamos por los pequeños Estados insulares y por la humanidad.

**Sr. Moraes Cabral (Portugal) (habla en inglés):**  
Sr. Presidente: Al igual que usted, deseo dar una cordial bienvenida en el Consejo a Su Excelencia el Presidente de la República de Nauru. Su presencia ciertamente ilustra la gravedad de los desafíos que afronta su país y otros pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sr. Presidente: Agradezco a la Presidencia alemana y a usted mismo la organización de este debate sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad, una cuestión a la que Portugal ha prestado gran atención durante muchos años. Doy las gracias al Secretario General por su importante declaración, y también deseo agradecer al Sr. Steiner su presentación muy valiosa. Efectivamente, como el Sr. Steiner demostró elocuentemente, se trata efectivamente de amenazas graves para algunas regiones.

Como indiqué reiteradamente, Portugal no considera que el Consejo de Seguridad sea el foro para llevar a cabo negociaciones sobre el cambio climático o, incluso, para deliberar sobre las medidas encaminadas a mitigar y adaptar las vulnerabilidades medioambientales. Esas cuestiones pertenecen a otros contextos que poseen la legitimidad y los instrumentos apropiados para abordarlas. Sin embargo, corresponde al Consejo reconocer y abordar nuevos retos y garantizar que no lleven a tensiones y, en última instancia, a conflictos. Por consiguiente, a nuestro juicio, existe un valor añadido en las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre los efectos que determinadas consecuencias del cambio climático

podrían tener para la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales. Por ese mismo motivo, Portugal espera que aún estemos en condiciones de hallar un consenso sobre el logro de un resultado para nuestras deliberaciones de hoy.

Estamos firmemente convencidos de que debemos ser capaces de elaborar estrategias concretas que permitan respuestas coherentes, integradas y amplias de las instituciones de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, para hacer frente a esos riesgos. Ese enfoque es sumamente pertinente cuando lo exigen aquellos Estados Miembros de las Naciones Unidas principalmente afectados por el cambio climático y cuya propia existencia corre peligro. Quisiera mencionar de nuevo el caso particular de los pequeños Estados insulares del Pacífico, para los cuales los efectos negativos del cambio climático ya no son un posible escenario sino una realidad muy concreta. El aumento del nivel del mar pudiera, con el tiempo, generar la pérdida de territorios enteros, pero esos Estados insulares pudieran dejar de ser habitables mucho antes.

Cuando eso ocurre, hay una serie de interrogantes que responder y que tienen repercusiones internacionales claras ¿qué hacer con las poblaciones que necesitan reasentarse? ¿A dónde van? ¿Cómo llegan allí? ¿Cómo se puede gestionar y aliviar las tensiones que entrañan esos asentamientos? ¿Cómo abordamos las consecuencias jurídicas de la pérdida de territorios, como por ejemplo la definición de las fronteras, los derechos de las zonas económicas y de la plataforma continental? No responder de manera colectiva a esas interrogantes pudiera dar lugar no solo a que se produzca un desastre humanitario sino también a que aumenten gravemente las tensiones en una región grande, amenazando la paz. Estoy seguro que el Presidente Marcus Stephen nos brindará un análisis vívido de esos problemas en toda su complejidad.

La desertificación y sus efectos en la producción alimentaria y la disponibilidad de agua merecen también nuestra atención en este debate, puesto que sus consecuencias suelen trascender las fronteras nacionales. Permítaseme recordar que el 47% de toda la superficie terrestre corresponde a las cuencas fluviales internacionales y que más de 200 cuencas fluviales son multinacionales. A medida que aumenta la demanda de agua, aumentan también las tensiones o hasta los conflictos por los recursos hídricos.

La desertificación y la escasez cada vez mayor de alimentos como efecto del cambio climático son también motivos para el desplazamiento involuntario de las poblaciones, vínculo reconocido hace poco por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, en su informe sobre el cambio climático, los desastres naturales y el desplazamiento humano. Se trata ante todo de una cuestión humanitaria y de desarrollo, pero como todos sabemos, la desertificación repercute con mayor fuerza en los países con vulnerabilidades sociales y económicas, algunos de los cuales salen de prolongados conflictos y largos periodos de inestabilidad. Si la circulación de poblaciones debido a la desertificación tiene una dimensión transfronteriza o hasta regional, entonces es muy probable que sus repercusiones para la seguridad trasciendan las fronteras de un Estado en particular y desvíen el progreso alcanzado en los esfuerzos por la estabilización y consolidación de la paz después de los conflictos.

De abordarse adecuadamente, los problemas de seguridad cuyos efectos son exacerbados por el cambio climático no necesariamente coadyuvan a conflictos. Como en muchas otras cuestiones que el Consejo de Seguridad examina sistemáticamente, consideramos que en ese ámbito debemos también dar prioridad a un enfoque preventivo y a la creación de mecanismos de alerta temprana. Asimismo, debemos examinar activamente la repercusión del cambio climático para la seguridad con las demás organizaciones internacionales que ya abordan la cuestión desde una perspectiva de seguridad, incluidas la Unión Europea y la Unión Africana. Debemos examinar la manera en que nuestras intervenciones pudieran complementarse y reforzarse entre sí para dar una respuesta más eficaz. En ese sentido, Portugal, como miembro de la Unión Europea, comparte por supuesto la postura sobre esas cuestiones que expresará posteriormente el Embajador Pedro Serrano. De hecho, los problemas mundiales exigen respuestas colectivas, y ello es sumamente importante cuando los recursos son escasos.

Para concluir, los efectos del cambio climático probablemente aumenten en el futuro cercano. Lo que estamos examinando hoy como posibles repercusiones para la seguridad probablemente sea cada vez más evidente. Por ello, consideramos que el debate no debe ser un hecho aislado, sino más bien una medida para el examen coherente y sistemático de la cuestión por el Consejo de Seguridad, sobre la base de información

fiable sobre situaciones concretas en las que los fenómenos relacionados con el clima afecten de manera negativa a la paz y a la seguridad. Ello nos permitiría comprender mejor los complejos vínculos que existen entre el clima, el desarrollo y la seguridad, y por lo tanto, fortalecer nuestra capacidad para prevenir los conflictos y promover la cooperación internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración a título nacional.

Alemania hace suya la declaración que formulará el Observador de la Unión Europea.

Ante todo, deseo sumarme a los demás oradores para dar las gracias al Secretario General por haber participado en el debate de hoy. Sus observaciones y su presencia son una firme señal del compromiso de las Naciones Unidas en el debate sobre el cambio climático y sus repercusiones para la seguridad. Permítaseme también sumarme a mis colegas para dar las gracias al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Steiner, por su exposición informativa profunda y tan instructiva.

Hace más de un año, los pequeños Estados insulares del Pacífico exhortaron al Consejo de Seguridad a que examinara las repercusiones del cambio climático para la seguridad. Apelaron al Consejo de Seguridad para que cumpliera su mandato de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El motivo por el cual esos países exhortaron al Consejo de Seguridad a que actuara es claro: ya hoy sufren las repercusiones del cambio climático para la seguridad. Tienen que hacer frente al ascenso del nivel del mar, a la pérdida de territorios y a la escasez cada vez mayor de recursos. Los Gobiernos de esos países tienen que reasentar a sus poblaciones y garantizar que la distribución de los productos básicos no se convierta en enfrentamientos violentos por la supervivencia. Para ellos, la dimensión de seguridad del cambio climático es clara. Es su problema cotidiano.

La situación de los pequeños Estados insulares es en sí una razón de peso para examinar la cuestión de hoy en el Consejo de Seguridad. En este momento, valdría la pena recordar que las Naciones Unidas siempre han basado su legitimidad singular en la igualdad de los Estados: grandes o pequeños, ricos o pobres —cada Estado tiene el mismo derecho de que se

aborden sus temores y las amenazas a su propia existencia.

Sin embargo, hay más razones para que el Consejo examine la dimensión de seguridad del cambio climático: porque lo que le sucede a los pequeños Estados insulares hoy, podría muy bien suceder a los demás países mañana. La mayoría de las instituciones de seguridad nacional consideran que la amenaza del calentamiento de la Tierra es uno de los mayores desafíos del siglo XXI. Además, si nos fijamos en los conflictos que figuran en el programa de trabajo del Consejo, veremos fácilmente que algunos de esos conflictos —ya hoy— obedecen a la desertificación, la falta de agua y el aumento de la migración transfronteriza. No cabe la menor duda de que la degradación ambiental debido al cambio climático suele a menudo actuar como generador de conflictos. Todos sabemos que los conflictos de este tipo no permanecen aislados en un solo país sino, por el contrario, tienden a desestabilizar regiones enteras. Además, debemos tener presente que no todos los Estados ni todas las sociedades tienen la misma capacidad de adaptarse a los drásticos cambios en su entorno.

El mandato del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estamos convencidos de que el Consejo tiene el deber de actuar con previsión y hacer todo lo posible por prevenir las crisis antes de que se agudicen. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el que el Consejo haya examinado satisfactoriamente los aspectos estructurales de los conflictos antes, por ejemplo la interrelación del desarrollo o el VIH/SIDA con la seguridad.

Habida cuenta del mandato del Consejo, sugerimos que centremos el debate de hoy estrictamente en las repercusiones del cambio climático para la seguridad. Permítaseme ser muy claro: Alemania no quiere que el Consejo transgreda las funciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ni de ningún otro órgano de las Naciones Unidas y no tenemos la intención de promover ninguna usurpación.

Lamentamos que no fuera posible —por lo menos hasta ahora— llegar a un acuerdo sobre un documento final para la sesión de hoy. Deseo reiterar que Alemania tiene un gran interés en contar con un Consejo de Seguridad que vaya más allá de la gestión



cotidiana de las crisis agudas pero que tenga presentes las causas subyacentes de los conflictos. Nuestra intención era pedir al Secretario General que proporcionara una base sólida para esos debates. Si bien hubiéramos preferido —y seguimos prefiriendo— que el Consejo encuentre un denominador común en relación con esta solicitud, el mayor interés de todos los Estados miembros en el debate de hoy, deja en claro una cosa: los miembros quieren que este tema figure en el programa de trabajo del Consejo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Pido al Oficial de Protocolo que acompañe al Presidente de la República de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*El Sr. Marcus Stephen, Presidente de la República de Nauru, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Marcus Stephen, Presidente de la República de Nauru.

**El Presidente Stephen** (*habla en inglés*): Me gustaría comenzar dando las gracias a Alemania por haber organizado este importante debate sobre el cambio climático y sus repercusiones para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Tengo el honor de hablar en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico —la región más vulnerable al cambio climático— a saber, Fiji, las Islas Marshall, Micronesia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tuvalu, Tonga, Vanuatu y mi país, la República de Nauru, así como de Maldivas, Seychelles y Timor-Leste.

El mes pasado, el Organismo Internacional de Energía, anunció que en 2010 las emisiones de dióxido de carbono alcanzaron su nivel más alto en la historia. El año pasado también igualó el record como el año más caluroso de la historia, y el volumen de hielo del mar Ártico se redujo a su nivel más bajo desde que comenzaron las mediciones, a la vez que sequías catastróficas, incendios forestales e inundaciones causaron estragos en países de todo el mundo. Ahora, los científicos estiman que el nivel de los mares se elevará en un metro o más para finales del siglo, un nivel que podría acabar con muchas pequeñas islas en el Pacífico y otros lugares del mundo. Todo esto tuvo

lugar a pesar de 20 años de negociaciones dirigidas a reducir el volumen de las emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel seguro.

Ahora tenemos ante nosotros una inquietante realidad: hay tanto dióxido de carbono en la atmósfera que los efectos negativos graves ya son inevitables, y debemos estar preparados.

En mi frustración, a menudo me pregunto qué sucedería si los papeles se invirtieran. ¿Qué sucedería si la contaminación proveniente de nuestras naciones insulares estuviera amenazando la existencia misma de los principales emisores? ¿Qué características tendría el debate de hoy en esas circunstancias? Pero ese no es el mundo en que vivimos y, para nosotros, este no es un ejercicio hipotético. Muchos de nuestros países encaran el reto más grande de todos, es decir, el de nuestra supervivencia. Por esa razón, hemos venido hoy al Consejo de Seguridad.

Debido al cambio climático, nuestras islas encaran efectos peligrosos y potencialmente catastróficos que amenazan con desestabilizar nuestras sociedades y nuestras instituciones políticas. Ya se está debilitando nuestra seguridad en materia alimentaria y en lo que respecta a los recursos hídricos, así como nuestra seguridad pública. La elevación del nivel del mar está erosionando nuestras costas y en algunos casos está perjudicando nuestra infraestructura esencial. La pérdida de territorio podría afectar los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra y provocar conflictos en torno a la tierra y a otros recursos cada vez más escasos. Con el tiempo, algunas islas podrían desaparecer por completo, y con ellas miles de años de patrimonio cultural. Ello obligaría a un gran número de nuestros ciudadanos a trasladarse, primero en el plano interno y luego fuera de nuestras fronteras. Incluso con un nuevo y ambicioso acuerdo para enfrentar el cambio climático, muchas de esas repercusiones ya son inevitables.

El Consejo de Seguridad ha reconocido que tiene un papel que desempeñar en la prevención de los conflictos antes de que ocurran, y no sólo en facilitar su resolución después de que han estallado. Por esa razón, el Consejo ha reconocido la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos, a saber, las amenazas no convencionales a la seguridad que pueden dar lugar a tensiones sociales y disturbios civiles, como es el caso de la pobreza, el subdesarrollo, la competencia por los recursos naturales y el

VIH/SIDA. En el caso de estas y otras cuestiones, el Consejo de Seguridad ha evaluado los problemas y, en coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas, ha desplegado diversos mecanismos para hacerles frente.

Hoy, no esperamos menos del Consejo. La respuesta internacional al cambio climático debe ser integral, especialmente al tener en cuenta su carácter global y sus repercusiones en todos los aspectos de la sociedad.

No nos equivoquemos: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es y debe seguir siendo el foro principal para el desarrollo de una estrategia internacional para mitigar el cambio climático, movilizar recursos financieros, y facilitar la adaptación, la planificación y la puesta en práctica de los proyectos. La Asamblea General debe seguir ocupándose de los vínculos entre el cambio climático y el desarrollo sostenible.

De igual manera, el Consejo de Seguridad tiene una clara función que desempeñar en la coordinación de una respuesta a las repercusiones que tiene para la seguridad el cambio climático. En la resolución aprobada por la Asamblea General en 2009 sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (resolución 63/281), acordamos que todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, debían intensificar sus esfuerzos con respecto a enfrentar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones en la seguridad. Una respuesta internacional eficaz requiere una planificación y preparación que permita enfrentar los desastres, una evaluación detallada de la vulnerabilidad y el riesgo, una coordinación multilateral más eficaz y una diplomacia preventiva.

En nuestras conversaciones con los miembros del Consejo de Seguridad, hemos percibido con claridad que comprenden los desafíos relativos a la seguridad que enfrentan los Estados insulares del Pacífico y de otras regiones. Hemos comprendido también, que se solidarizan con nosotros. Sin embargo, la solidaridad exige algo más que las palabras de simpatía que acompañan al reconocimiento formal de que el cambio climático es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El cambio climático es una amenaza de magnitud similar a la proliferación nuclear o el terrorismo, y tiene el potencial necesario para desestabilizar a gobiernos e iniciar conflictos. Ni la

proliferación nuclear, ni el terrorismo han causado la desaparición de toda una nación, y eso es a lo que nos enfrentamos hoy en día.

El Consejo de Seguridad también nos preguntó qué medidas concretas se pueden adoptar para hacer frente a esta cuestión. Permítaseme decir las.

El Consejo debería comenzar por solicitar el nombramiento inmediato de un representante especial sobre el cambio climático y la seguridad. La responsabilidad principal de esa persona debe ser analizar las repercusiones que se prevé tendrá el cambio climático para que el Consejo y todos los Estados miembros puedan comprender los desafíos que tenemos por delante. El Consejo también debe solicitar una evaluación de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a tales efectos a fin de que los países vulnerables reciban garantías de que la Organización está en condiciones de enfrentar la tarea.

Estas propuestas son el mínimo absoluto necesario para que la comunidad internacional pase de una cultura de la reacción a una cultura de la preparación. Tal como expresó el Secretario General en su informe sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad, “la comunidad internacional debe prever y prepararse para afrontar una serie de desafíos derivados del cambio climático, que en su mayoría no tienen precedentes y para los cuales los mecanismos existentes pueden resultar inadecuados” (véase *A/64/350*, pág. 33).

Muchos países han expresado su preocupación ante la posibilidad de que el Consejo de Seguridad esté usurpando el mandato de la Asamblea General y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Entendemos y compartimos esa preocupación, por lo que nuestras propuestas han sido diseñadas estrictamente para abordar las repercusiones que tiene el cambio climático en la seguridad. Sin embargo, estamos más preocupados por la invasión física de nuestras naciones insulares por los mares debido a su elevación.

Nos decepciona profundamente que este debate no produzca un documento final. Que la historia recuerde que una vez más ha sonado la alarma y el mundo optó por no actuar. Para que el Consejo de Seguridad siga siendo pertinente debe reflejar, tanto en su composición como en el contenido de su labor, las realidades geopolíticas actuales. Aplaudimos su reciente decisión de explorar las repercusiones que

tienen para la seguridad temas tan divergentes como el desarrollo, la tolerancia cultural y religiosa, el VIH/SIDA y las mujeres, la paz y la seguridad. Sin embargo, el Consejo pasaría a ser irrelevante si elige ignorar la amenaza a la seguridad más grande de nuestro tiempo.

Permítase me ser absolutamente claro: los riesgos que entraña el cambio climático para la seguridad son una razón más para alcanzar con urgencia un acuerdo jurídicamente vinculante en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La comunidad internacional debe trabajar para lograr reducciones más ambiciosas de las emisiones de todos los principales emisores. Los compromisos actuales son claramente insuficientes y condenan a muchos pequeños Estados del Pacífico, Miembros de las Naciones Unidas que pertenecen a la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, y al mundo, a un futuro marcado por los conflictos y el malestar generalizados.

El Consejo de Seguridad tiene a su cargo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Los representantes de muchas de las Potencias actuales o países que aspiran a serlo en el mundo se sientan hoy frente a mí. Yo los exhorto a que no escondan la cabeza en la arena y a que aprovechen esta oportunidad para liderar. Les imploro que cumplan con su mandato abordando de manera responsable las repercusiones que tiene el cambio climático en la seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Australia.

**Sr. Marles** (Australia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero dar las gracias a Alemania por la oportunidad de dirigirme al Consejo para hablar sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad. También quiero decir que para mí es un honor dirigirme al Consejo tras la intervención de mi colega y buen amigo, el Presidente de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen.

El cambio climático es una amenaza mundial, y no una preocupación abstracta. Ya está afectando seriamente al planeta. Los niveles de dióxido de carbono están en el punto más alto en más de un millón de años. Se trata de una amenaza existencial para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo y países de baja altitud. Los efectos del cambio climático podrían cambiar el futuro entorno de seguridad

mundial al afectar la estabilidad política y social y la seguridad económica de los países vulnerables. El aumento de los fenómenos meteorológicos extremos podría empeorar aún más los desafíos de seguridad alimentarios y relacionados con el agua, frenar el desarrollo de la comunidad, comprometer la infraestructura básica, debilitar la gobernanza del Estado y afectar la cohesión social. Todos los países deberán enfrentar las repercusiones adversas del cambio climático, pero los pueblos más vulnerables de todo el mundo, que son los menos responsables de los problemas mundiales que ahora enfrentamos, serán los más afectados.

En mi calidad de Secretario Parlamentario de Australia para los Asuntos de las Islas del Pacífico he viajado a algunos de los países que se verán más afectados por el cambio climático. De hecho, 20 de los 22 los países vecinos más cercanos a Australia son países en desarrollo, y la mayoría de ellos son pequeños Estados insulares en desarrollo.

En nuestra región, una de las repercusiones más importantes del cambio climático será probablemente el aumento del nivel del mar causado por la expansión térmica de los océanos del mundo y el derretimiento de los glaciares y los casquetes polares. A finales de este siglo el nivel del mar podría subir hasta un metro, lo que causaría mareas de tormenta más graves, inundaciones costeras y pérdida de tierras. Nunca antes la comunidad internacional tuvo que lidiar con el hecho de que las islas y los territorios de baja altitud podrían ser inhabitables como consecuencia del aumento del nivel del mar. Para los Estados insulares de tierras bajas, como las Islas Marshall, un aumento de 1 metro del nivel del mar podría provocar la erosión y la pérdida de hasta el 80% de la capital de la nación, el atolón de Majuro de las Islas Marshall.

Cuando uno está en Majuro, como yo lo he hecho, sin tener adónde ir, y ve el mar a ambos lados de esa franja delgada y plana de tierra, se comprende la intensa vulnerabilidad que sienten los que viven en islas pequeñas. El mar, que está en todas partes, y que durante mucho tiempo ha sido una fuente de alimento, sustento y comodidad, se está transformando en una fuente de ansiedad y de amenaza. En el corto plazo y el mediano plazo, una combinación del aumento del nivel del mar, tormentas de mayor intensidad e inundaciones pondrá más presión sobre los asentamientos costeros y quizás dé lugar a nuevos desplazamientos locales de las poblaciones. En el largo plazo, si el reasentamiento

interno ya no es posible, el cambio climático podría causar movimientos desestabilizadores de la población a medida que la vida y los medios de vida estén cada vez más sujetos a riesgo.

La vulnerabilidad al cambio climático no se limita, por supuesto, a los países insulares. La sequía, las inundaciones y la erosión del suelo, exacerbadas por el cambio climático, representan una amenaza importante para la productividad agrícola y la seguridad alimentaria y del agua en África y en otros lugares. La desertificación ya ha consumido importantes extensiones de tierra y va a seguir reduciendo la cantidad de tierra cultivable a medida que el cambio climático empeore.

La única manera de afrontar el reto global del cambio climático es mediante una firme cooperación mundial y medidas nacionales fuertes. Ambas son indispensables. Ambas son complementarias. Sabemos que ha habido cierta preocupación respecto del ámbito dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre el cual recae la responsabilidad de abordar el cambio climático. En primer lugar, quiero reiterar que, a juicio de Australia, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal instrumento intergubernamental para abordar el cambio climático. El compromiso de Australia con ese proceso se demostró con la reforma de nuestra política interior con arreglo a la Convención. El 10 de julio, el Primer Ministro australiano Gillard anunció que vamos a legislar el precio del carbono, que entrará en vigor el 1 de julio de 2012. Este ha sido un difícil debate político en Australia, pero es una pieza crucial de la reforma de la política pública. En 2020, el precio del carbono habrá reducido la contaminación de carbono de Australia en 160 millones de toneladas, el equivalente a retirar 45 millones de automóviles de las carreteras para el año 2020.

En segundo lugar, permítaseme también reafirmar nuestro compromiso con el papel fundamental que desempeña la Asamblea General. Su legitimidad única e indiscutible representa la voz de sus 193 miembros. Nuestro compromiso con el papel de la Asamblea General es la razón por la que Australia fue un firme defensor de su resolución 63/281 en junio de 2009, en la que se declara concretamente que la responsabilidad general respecto de los temas de desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, recae en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Consideramos correcto y esencial que este asunto se

haya abordado por primera vez en la Asamblea General. Fue la Asamblea General la que luego invitó a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a intensificar sus esfuerzos para examinar todos los aspectos del cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones para la seguridad.

En este proceso, nos parece que el Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar como el principal órgano directamente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ese papel incluye el examen de las causas profundas de los conflictos y las crisis políticas y sociales. El Consejo aborda esas cuestiones a través de muchos temas, como, por ejemplo, la pobreza y el VIH/SIDA. Centrarse en las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad está, por lo tanto, relacionado con su mandato y no compete, y no debería competir, con los mandatos de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social o la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

No obstante, en última instancia, saber quién tiene la responsabilidad respecto de la cuestión del cambio climático es sencillo. Ante la abrumadora naturaleza del desafío que entraña el cambio climático, la responsabilidad debe ser de todos, en todos los foros. Australia sigue plenamente comprometida a ayudar a los países en desarrollo a hacer frente al cambio climático. Los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África tienen máxima prioridad en nuestra asignación de financiación, ya que son los que con mayor urgencia la necesitan. Estos países no son los que más responsabilidad tienen por la crisis a la que nos enfrentamos, pero sí son los que soportarán la mayor carga. De los 599 millones de dólares de financiación acelerada comprometidos en Copenhague, hasta el momento Australia, ha asignado 498 millones, más del 80%.

Para terminar, Australia es consciente de que el cambio climático constituye una amenaza para la estabilidad de los países y las regiones y tiene implicaciones de largo alcance para la futura seguridad del mundo. De ahí que apoyemos este debate. También apoyamos la petición de un informe del Secretario General sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a esas repercusiones y sobre cómo mejorar dicha capacidad. Si no atajamos de inmediato los potenciales efectos que el cambio climático tiene sobre la seguridad, estaremos exacerbando riesgos venideros. Mejorar la capacidad

de recuperación, incorporar los riesgos climáticos en los sectores vulnerables de nuestras economías y fortalecer nuestras capacidades en la gestión de desastres son solo algunas de las respuestas urgentes que debemos dar para abordar estos desafíos a la seguridad. Ningún Estado Miembro serio puede negar que el cambio climático constituya una amenaza de primer orden para nuestro planeta. Por nosotros mismos, por las generaciones venideras y por el futuro mismo del planeta, debemos prepararnos y actuar para reducir esta amenaza.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Una vez más, deseo recordar a todos los oradores que, de conformidad con el entendimiento logrado entre los miembros del Consejo, sus declaraciones deberían limitarse a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Versiones más largas de sus declaraciones pueden ser distribuidas por escrito.

Tiene la palabra el representante de Egipto.

**Sr. Abdelaziz** (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el contexto del debate público sobre el efecto del cambio climático en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ante todo, quiero agradecer, en nombre del Movimiento, al Secretario General y al Sr. Steiner sus declaraciones de hoy ante el Consejo.

La posición del Movimiento respecto a los reiterados intentos del Consejo de Seguridad de tratar los problemas del cambio climático queda reflejada en una carta de fecha 12 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, (S/2007/203); así como en la declaración formulada por el representante de Cuba en nombre del Movimiento en la sesión de 2007 (S/PV.5663 (Resumption 1)) y en una carta de fecha de 14 de julio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto, en su calidad de Presidente de la Junta de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados (S/2011/427) y, también, en mi declaración de hoy en nombre del Movimiento.

El Movimiento también toma nota de las preocupaciones expresadas en la carta de fecha 1 de

julio dirigida a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por el Representante Permanente de Nauru, en su calidad de Presidente del Grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico, y agradece la presencia del Presidente de la República de Nauru, Sr. Stephen, y su declaración sobre este asunto en nombre de los pequeños Estados insulares del Pacífico.

En la resolución 63/281 de la Asamblea General sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad se reconocen las distintas responsabilidades de los órganos principales de las Naciones Unidas, entre ellas la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales conferida al Consejo de Seguridad, y la responsabilidad sobre las cuestiones relativas del desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, atribuidas a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social. En el Documento Final de la 16ª Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Bali del 23 al 27 de mayo, y en la resolución 63/281 de la Asamblea General se hace hincapié en que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el instrumento clave y el principal marco multilateral para tratar todos los aspectos del cambio climático, y el foro principal para analizar tanto los riesgos asociados como las medidas necesarias para abordar el cambio climático, de conformidad con los principios consagrados en la Convención.

En este contexto, la constante injerencia del Consejo de Seguridad en las funciones y atribuciones de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y de los órganos subsidiarios pertinentes, al ocuparse de cuestiones que tradicionalmente son de la competencia de esos órganos, sigue siendo motivo de profunda preocupación para el Movimiento. El Movimiento de los Países No Alineados reitera que el Consejo de Seguridad debe respetar plenamente todas las disposiciones de la Carta que establecen el delicado equilibrio entre las competencias de todos los órganos principales. El Movimiento también hace hincapié en que la estrecha cooperación y coordinación entre los órganos principales es indispensable para que las Naciones Unidas sigan siendo eficaces y capaces de responder a las amenazas y desafíos existentes, nuevos o emergentes.

El Movimiento también hace hincapié en que el cambio climático y sus efectos adversos deben

abordarse desde la perspectiva del desarrollo sostenible, apostando por un enfoque global que considere las causas fundamentales del problema. Esto solo puede hacerse en los ámbitos competentes, es decir, la CMNUCC, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Sostenible. Estos órganos son los que tienen más competencia para tratar el cambio climático y sus problemas conexos de manera sustantiva, a través de una cooperación, debida y armónica, que aborde las situaciones derivadas de las consecuencias del cambio climático.

El Movimiento es plenamente consciente de la gravedad y urgencia de la cuestión del cambio climático y de sus efectos adversos, y reconoce los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo —incluidos, aunque no solo, los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares y África—, así como la enorme presión que dichos efectos tienen sobre las capacidades y las instituciones de los países en desarrollo.

El Movimiento hace hincapié en la importancia de cumplir con los compromisos internacionales asumidos de acuerdo con la CMNUCC y su Protocolo de Kyoto. Todos debemos adoptar medidas, de conformidad con los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y en función de las respectivas capacidades. Los países desarrollados tienen una responsabilidad histórica y especial a la hora de reducir las emisiones y de apoyar, mediante nuevas, adicionales y predecibles líneas de financiación, así como mediante la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad, las acciones que los países en desarrollo adopten para adaptarse al cambio climático y poder mitigarlo.

El Movimiento de los Países No Alineados, por lo tanto, hace hincapié en que la decisión del Consejo de celebrar este debate no debe considerarse un precedente, y que este debate no debe dar lugar a ningún tipo de resultado que socave la autoridad o el mandato de los órganos competentes o de los procesos e instrumentos en los que participa la totalidad de los Estados Miembros y que ya tratan las repercusiones del cambio climático.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Argentina.

**Sr. Argüello** (Argentina) (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Secretario General y al Sr. Steiner

sus declaraciones. También acojo con satisfacción la presencia aquí del Presidente de la República de Nauru, el Excmo. Sr. Marcus Stephen.

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China, en el contexto del debate público de hoy, que se celebra de acuerdo con la carta de fecha 1 de julio del Representante Permanente de Alemania ante el Consejo (S/2011/408), sobre el tema del efecto del cambio climático sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Grupo de los 77 y China desean reafirmar su posición sobre este tema.

La responsabilidad primordial del Consejo es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tal como establece la Carta de las Naciones Unidas. Otras cuestiones, incluidas las relacionadas con el desarrollo económico y social, son atribuidas por la Carta al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General. La intrusión siempre mayor del Consejo de Seguridad en las funciones y atribuciones de otros órganos principales de las Naciones Unidas supone una distorsión de los propósitos y principios de la Carta, atenta contra la autoridad de los mismos y pone en peligro los derechos de la totalidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Grupo de los 77 y China subrayan la importancia de que la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social trabajen de conformidad con sus respectivos mandatos, según lo establecido en la Carta.

En la resolución 63/281 de la Asamblea General se reconocían las respectivas responsabilidades de los principales órganos de las Naciones Unidas, incluida la responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales conferida al Consejo de Seguridad y la responsabilidad para las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, conferida a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, y se invitaba a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, según procediera y dentro de sus respectivos mandatos, a redoblar sus esfuerzos para estudiar y abordar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones para la seguridad. Los órganos competentes en la esfera del desarrollo sostenible son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los órganos subsidiarios pertinentes, incluida la Comisión sobre el

Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El Grupo de los 77 y China opina que es fundamental que todos los Estados Miembros promovamos el desarrollo sostenible de conformidad con los Principios de Río, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y apliquemos plenamente el Programa 21 y las conclusiones de otras conferencias de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, medioambiental y social, incluida la Declaración de Milenio.

También recalcamos el papel fundamental de la comunidad internacional para proporcionar recursos financieros suficientes, previsibles, nuevos y adicionales, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad a los países en desarrollo.

Sostenemos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es un foro intergubernamental internacional primordial para negociar la respuesta mundial al cambio climático. En ese contexto, quisiéramos recordar que una respuesta apropiada a este desafío debería abordar no sólo las consecuencias sino también las raíces del problema. Quisiera recalcar que hay motivos de peso para que los países desarrollados reduzcan las emisiones y adopten medidas de mitigación a fin de evitar los efectos adversos del cambio climático.

En este contexto, nos preocupa profundamente que en las actuales negociaciones sobre el cambio climático los países desarrollados todavía no hayan dado ningún indicio claro de que vayan a asumir un segundo período de compromiso con arreglo al Protocolo de Kyoto. Además, los compromisos vigentes relativos a la mitigación de los países desarrollados que participan en las negociaciones de la Convención Marco no bastan para reducir suficientemente las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero a fin de mantener el aumento de la temperatura media mundial a un nivel que concuerde con el nivel dictado por la ciencia. Los países desarrollados deben ser más ambiciosos en ese sentido.

Reiteramos la necesidad de coordinar los esfuerzos internacionales y de movilizar a los asociados para ayudar a las redes de observación a través de iniciativas regionales como el proyecto de vigilancia del clima y del nivel del mar en el Pacífico Sur y el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe. En ese sentido, instamos a los

organismos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a que fortalezcan los sistemas regionales de difusión para ayudar a las comunidades isleñas durante un desastre y aumentar la eficacia de la observación en esas regiones. Toda medida que se adopte en este contexto debe garantizar la adopción de un enfoque integrado para responder a las emergencias medioambientales.

La respuesta a los efectos del cambio climático y los desastres debe incluir el fortalecimiento del Marco de Acción de Hyogo sobre la reducción del riesgo de desastre, así como un aumento de la asistencia a los países en desarrollo y los Estados afectados, entre otras cosas apoyando los esfuerzos por mejorar sus capacidades nacionales y regionales para la aplicación de planes y estrategias destinadas a la preparación, la respuesta rápida, la recuperación y el desarrollo.

El Grupo quisiera subrayar el hecho de que los países en desarrollo siguen sufriendo los efectos adversos del cambio climático y un aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos climáticos extremos. Los países en desarrollo son los más vulnerables al cambio climático, y hay que intensificar el apoyo a sus esfuerzos. En este sentido, pedimos la aplicación plena y eficaz de los compromisos asumidos con arreglo al Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Reiteramos que el aumento del nivel del mar sigue entrañando un riesgo importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo y para sus esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible y que, para algunos, representa la amenaza más grave a la supervivencia y la viabilidad.

El Grupo de los 77 y China seguirá velando por que se logre el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, que son nuestras prioridades principales y preponderantes, así como por que los países desarrollados cumplan los compromisos asumidos en todos los órganos pertinentes.

Reiteramos firmemente nuestras expectativas de que la iniciativa del Consejo de celebrar este debate no cree un precedente que menoscabe la autoridad o el mandato de los órganos, procesos e instrumentos

pertinentes que ya se ocupan de estas cuestiones en toda su complejidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de El Salvador.

**Sr. García González** (El Salvador): Sr. Presidente: Lo felicitamos por su iniciativa de convocar este debate público del Consejo de Seguridad sobre los efectos del cambio climático en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El mundo enfrenta hoy uno de los desafíos más importantes de su historia. El cambio climático representa un factor que afecta directamente a millones de personas, a todas las especies y ecosistemas en general. Diversos foros y organismos internacionales han alertado ya desde hace varios años sobre los efectos del cambio climático en la agricultura, la ganadería y la pesca, particularmente en países de las regiones tropicales y subtropicales, lo cual ha derivado en consecuencias negativas para las economías campesinas de subsistencia a pequeña escala en regiones marginadas de África, Asia y América Latina.

El Salvador y el resto de los países centroamericanos, tanto por su ubicación geográfica y natural como por su índice de pobreza y déficit social, conforman una de las regiones más vulnerables y amenazadas ante el cambio climático. Nuestro país está siendo afectado por intensas lluvias y tormentas, sequías y fenómenos extremos que están golpeando los recursos públicos, la base social y económica del país y atentan contra la gobernabilidad democrática del mismo.

No menos grave es la situación de los pequeños Estados insulares que sufren a raíz de los efectos inmediatos del cambio climático, afectados principalmente con problemas de inundación de zonas costeras, desaparición bajo el mar de algunas islas, la disminución de recursos de agua dulce, fuertes sequías, pérdida de cultivos y aumento de las enfermedades, así como la amenaza a las reservas de pesca, que constituyen el primer sustento alimentario de muchas comunidades de dichos Estados, tal cual lo ha expresado el Presidente de la República de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen, en nombre de los pequeños Estados insulares, como escuchamos recientemente en su intervención, con la cual mi país se solidariza plenamente.

Ante tal situación, resulta necesario un compromiso mayor por parte de los países

desarrollados de avanzar en las negociaciones para la aprobación de un segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto y, por ende, en sus objetivos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los países en desarrollo son los más afectados por los efectos adversos del cambio climático, y quienes menos responsabilidad tienen, además, en la creación del mismo. Como ejemplo de ello, según estudios científicos, se estima que, para 2030, Centroamérica aún producirá menos del 0,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero del planeta, pero al mismo tiempo es ya una de las regiones con mayor vulnerabilidad ante los embates de dicho fenómeno.

Vale recordar además el compromiso de los países desarrollados de proveer asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para el cumplimiento de sus compromisos en materia de adaptación al cambio climático, así como también en cuanto a adoptar modelos de desarrollo con baja intensidad de carbón.

Uno de los principios del derecho internacional consiste en que ningún Estado puede hacer uso de sus derechos si esto daña a otro Estado. El derecho ambiental internacional establece límites a la soberanía, en el sentido de que ningún Estado puede usar su territorio en una forma tal que cause daños ambientales graves a otro Estado. La Convención Marco sobre Cambio Climático va más allá de ese principio, declarando el cambio en el clima de la Tierra como una preocupación común de la humanidad.

En este sentido, celebramos el llamado realizado por el Presidente del Grupo de los 77 y China, el Embajador Argüello de la Argentina, para que los órganos principales de las Naciones Unidas, dentro de sus mandatos consignados en la Carta de las Naciones Unidas, realicen un mayor esfuerzo en el abordaje del impacto del cambio climático y sus repercusiones en el tema de la seguridad.

En este caso, resulta imperiosa la necesidad de que el Consejo de Seguridad haga un reconocimiento claro de la amenaza que implica el cambio climático para el tema de la paz y la seguridad internacionales y así poder responder con acciones apropiadas a los embates de dicho fenómeno, en esta área específica. El cambio climático condiciona y reduce el crecimiento económico y el progreso social, multiplica y magnifica la vulnerabilidad territorial y aumenta la degradación



ambiental, convirtiéndose, por tanto, en un problema de seguridad humana.

El Salvador, es parte de diversos proyectos e iniciativas a nivel regional encaminados a disminuir la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. La Estrategia Regional de Cambio Climático, es el reflejo del objetivo común y la orientación de los países centroamericanos para hacerle frente al desafío que supone el cambio climático y su impacto sobre la población de la región. Apreciamos esta iniciativa del Consejo de Seguridad para debatir este importante tema, el cual requerirá de mucha voluntad política en el espectro de la negociación multilateral para ver resultados favorables a mediano y largo plazos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Pedro Serrano.

**Sr. Serrano** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haberme concedido la palabra para hablar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, y por haber organizado este importante debate.

Hacen suya esta declaración Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania y la República de Moldova.

Para comenzar, deseo acoger con beneplácito la participación en esta sesión del Presidente de la República de Nauru y darle las gracias por su importante declaración. También doy las gracias al Secretario General y al representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por sus presentaciones.

La Unión Europea y sus Estados miembros consideran que el cambio climático tiene consecuencias importantes para la seguridad, habida cuenta de que actúa como un multiplicador de amenazas. La escasez de recursos naturales, los daños económicos, el aumento del nivel del mar, la desertificación, las presiones migratorias y las tensiones en la oferta de energía pueden aumentar la inestabilidad en los Estados frágiles y las presiones sobre la gobernanza internacional. La Unión Europea y sus Estados miembros examinan estas cuestiones conjuntamente con las Naciones Unidas, principalmente a través del Equipo del marco

interinstitucional de las Naciones Unidas para la acción preventiva.

Quisiera centrarme en dos cuestiones en nuestro debate de hoy: el aumento del nivel del mar y la seguridad alimentaria.

La Unión Europea comparte plenamente la opinión de que los pequeños Estados insulares en desarrollo están entre los países más afectados por el cambio climático. Concretamente, las islas del Pacífico enfrentan restricciones estructurales únicas porque se combinan su lejanía, su pequeño tamaño, sus recursos naturales limitados y su vulnerabilidad a peligros naturales. La adaptación a los efectos del clima es, de hecho, fundamental para el futuro de los habitantes de las islas del Pacífico, pero el Océano Pacífico también representa un recurso vital para el futuro de nuestro planeta.

En la zona del Pacífico, la Unión Europea tiene una asociación para el desarrollo de larga data con 15 países y cuatro países y territorios de ultramar asociados a la Unión Europea. Las actividades específicas con relación al clima se han abordado mediante una amplia combinación de políticas e instrumentos de la Unión Europea. Actualmente, reflexionamos sobre la manera de seguir potenciando la asociación para el desarrollo de la Unión Europea y el Pacífico.

Mucho antes de que se sumerja cualquier isla, el deterioro progresivo podría volver a algunas inhabitables. Debemos reflexionar sobre una estrategia común para la región y, al mismo tiempo, examinar medidas adecuadas para las necesidades específicas. La coordinación entre los donantes internacionales y los órganos regionales será fundamental para garantizar una aplicación eficiente.

El aumento de las temperaturas mundiales multiplicará los fenómenos meteorológicos extremos, como la sequía, las inundaciones y los ciclones tropicales, y sus efectos serán más intensos y destructivos. Las zonas costeras, donde a menudo se encuentran los centros urbanos, la actividad económica, la población y la infraestructura fundamental, son especialmente vulnerables.

Mientras avanzamos hacia la concertación de un acuerdo mundial con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ya pueden adoptarse medidas importantes. El apoyo a los

más pobres y más vulnerables debe ser lo primero. La preparación para casos de desastre debe aumentar, ya que los efectos económicos de los desastres naturales dificultan el desarrollo sostenible y, por consiguiente, aumentan la inestabilidad y pueden generar conflictos. Es preciso establecer vínculos estrechos entre los planes nacionales de adaptación del país y sus planes de preparación para casos de desastre, y debe invertirse en tecnología e innovación.

A continuación, me referiré a la seguridad alimentaria. Garantizar la seguridad alimentaria para la creciente población del mundo es uno de los principales problemas que debemos encarar como comunidad mundial. Los efectos de la inseguridad alimentaria son tanto locales como mundiales. Provocan la erosión de los medios de subsistencia de las personas y las familias, desintegran comunidades y causan malnutrición. Socavan las capacidades de los niños y las naciones para alcanzar su pleno potencial.

El cambio climático está en el centro de una confluencia de presiones que repercutirán en la seguridad alimentaria en los próximos decenios. Ya afecta gravemente a los rendimientos de los cultivos, la producción ganadera y la disponibilidad de agua. Se prevé que estas tendencias empeorarán en el futuro y harán que sea cada vez menos probable lograr el aumento de la producción de alimentos que se necesita para alimentar a la creciente población mundial.

El costo que supone no ocuparse del cambio climático es una mayor inestabilidad, un aumento de la volatilidad de los precios de los alimentos, una mayor presión sobre los recursos hídricos y mayores presiones migratorias, todo lo cual amenaza la estabilidad política de Estados ya frágiles y entraña el riesgo de socavar los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan activamente la seguridad alimentaria mediante políticas de desarrollo y humanitarias. En marzo de 2010, aprobamos un marco normativo para reforzar la coordinación entre la Unión Europea y sus Estados miembros en la lucha contra el hambre y la malnutrición en el mundo. Garantizar que la asistencia para la seguridad alimentaria se base en prácticas sostenibles desde el punto de vista medioambiental es un paso decisivo para lograr el éxito.

Habida cuenta de que es evidente que los efectos del cambio climático afectarán sobre todo a los más

vulnerables, debe prestarse especial atención al empoderamiento de las personas y las comunidades que se enfrentan a la pobreza y el hambre con una adaptación limitada, así como de los países y las regiones expuestos a factores de estrés múltiples y de los Estados frágiles que se caracterizan por tener instituciones débiles y vulnerabilidad a los conflictos.

La labor en relación con las consecuencias para la seguridad debe ir de la mano con las medidas para abordar el cambio climático. La Unión Europea seguirá haciéndolo en el contexto de sus políticas para adoptar medidas relacionadas con el cambio climático a nivel mundial, el desarrollo, la asistencia humanitaria, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la reconstrucción después de los conflictos.

Hace apenas dos días, el 18 de julio, el Consejo de Relaciones Exteriores de la Unión Europea reconoció la necesidad de actuar para reducir los riesgos sistémicos que emanen del cambio climático antes de que desencadenen crisis sistémicas. El Consejo también señaló que el cambio climático y el deterioro del medio ambiente deben ser vigilados mediante mecanismos de alerta temprana de la Unión Europea, sobre todo en las regiones vulnerables, e instó a que se consolidara la labor emprendida con relación al cambio climático y la seguridad internacional.

Los riesgos inducidos por el clima son numerosos e influyen en el desarrollo y la seguridad. Se debe analizar mucho más la cuestión. Podríamos sugerir dos temas que ameritan una investigación más a fondo, a saber, la seguridad de los recursos hídricos y la deforestación. El acceso al agua y la disponibilidad de agua pueden ser tanto una gran amenaza para la seguridad humana como una amenaza para la estabilidad regional, lo cual puede acarrear controversias graves. Los bosques son una fuente importante de alimentos y de subsistencia para los que viven en zonas boscosas y sus alrededores, y son un medio fundamental para luchar contra el cambio climático. Una deforestación insostenible puede llevar no sólo al desplazamiento de poblaciones y a la degradación del medio ambiente, sino también dañar civilizaciones autóctonas y su patrimonio cultural y espiritual.

Para concluir, quisiera recalcar que la Unión Europea mantiene su compromiso de ampliar su comprensión e integrar el cambio climático y sus

consecuencias para la seguridad en su política exterior y de seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Todavía no han hecho uso de la palabra algunos oradores que están

inscritos en la lista. Por ello, con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé ahora la sesión hasta las 15:00 horas.

*Se suspende la sesión a las 13.10 horas.*